

ANEXO DEL INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE CONTRALORÍA SOCIAL

2022

TOMO I



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA
SOCIAL

Anexo del Informe General de Resultados de Contraloría Social 2022

Roberto Salcedo Aquino
Secretario de la Función Pública

Dálida C. Acosta Pimentel
Coordinadora General de
Vinculación con la Sociedad

Guadalupe Torres Tlapale
Coordinadora de Vinculación con
Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles

Gabriel Paris León García
Director de Vinculación con
Organizaciones Sociales y Civiles

Alejandro Sabinas González
Subdirector de Contraloría Social

Marco Antonio Hernández Morales
Subdirector de Contraloría Social

Colaboradores:

Antonio Contreras Angoa
Brandon Gómez González
Brenda Karen Ocampo Vallarta
Edgar Mauricio Garnica Hurtado
Gabriel Alejandro Diez Sánchez
Luis Roberto Ávila Toral
Marco Antonio Estrada Peñalva
Miguel Alejandro Ramírez Meza
Rosa Iveth Ramírez Lucas

Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
55 2000 3000 extensiones 1057 y 3348

Hecho en México.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.
Se autoriza la reproducción sin alteraciones del material
contenido en esta obra, sin fines de lucro y citando la fuente.



Contenido

I. Nota metodológica	6
1. Datos generales	7
2. Información registrada en el SICS	9
3. Informes de comités de contraloría social	10
II. Cédulas de información	13
1.- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	14
2.- Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	18
3.- Programa de Fertilizantes	22
4.- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	26
5.- Programa Producción para el Bienestar	30
6.- Programa Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	34
7.- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	38
8.- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria - Componente I, II y III	42
9.- Programa de Abasto Rural	46
10.- Programa de Abasto Social de Leche	50
11.- Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	54
12.- Programa Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	58
13.- Programa Reconstrucción y Conservación de Carreteras	62
14.- Programa de Becas Elisa Acuña - Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación	66
15.- Programa de Becas Elisa Acuña - Subsecretaría de Educación Media Superior	71
16.- Programa Expansión de la Educación Inicial	75
17.- Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	79
18.- Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	83
19.- Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico - Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios	88
20.- Programa La Escuela es Nuestra	92



21.- Programa Nacional de Inglés	96
22.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos	100
23.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	105
24.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Subsecretaría de Educación Media Superior	109
25.- Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado - Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	113





Nota metodológica

La Secretaría de la Función Pública (SFP) presenta la cédula de información de cada estrategia de contraloría social validada como anexo del Informe General de Resultados de Contraloría Social 2022, con el objetivo de dar a conocer los alcances de la implementación de este mecanismo.

La cédula está dividida en tres apartados descritos a continuación:

1. **Datos generales.** Da a conocer al lector las características de la estrategia de contraloría social, la dependencia o entidad responsable, su instancia normativa, la población objetivo, el objetivo del programa y la descripción del proceso de entrega del beneficio.
2. **Información registrada en el SICS.** Se detalla información capturada por las instancias normativas, representaciones federales e instancias ejecutoras, relativa al presupuesto, apoyos vigilados, comités constituidos y reuniones realizadas.
3. **Informes de comité de contraloría social.** Se presentan los resultados de los 81,514 informes de comité registrados en el SICS por las representaciones federales e instancias ejecutoras.

Los apartados y nombres de los campos se describen a continuación en el orden registrado en el formato:

1. Datos generales

- ✓ **Ramo:** definido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que identifica y clasifica el gasto público federal en el ejercicio fiscal, mediante el cual se asignaron recursos de forma sectorial a la dependencia o entidad responsable de la estrategia de contraloría social.

Tabla 1. Ramos y sectores de las estrategias validadas en 2022

Ramo	Sector
4	Gobernación
8	Agricultura y Desarrollo Rural
9	Comunicaciones y Transportes
11	Educación Pública



Ramo	Sector
12	Salud
14	Trabajo y Previsión Social
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
19	Aportaciones a Seguridad Social
20	Bienestar
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
47	Entidades no Sectorizadas
48	Cultura

Fuente: elaboración propia con base en información de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

- ✓ **Dependencia o entidad:** unidad administrativa de la Administración Pública Federal (APF) que tiene a su cargo la estrategia de contraloría social y a la que se le asigna el recurso federal señalado en el PEF.
- ✓ **Instancia normativa:** unidad administrativa de la dependencia o entidad de la APF que tiene a su cargo la estrategia y es responsable directa de la promoción de la contraloría social.
- ✓ **Población objetivo:** señala a quién va dirigido el programa federal, incluido en las reglas de operación o normativa aplicable.
- ✓ **Objetivo del programa:** establece la finalidad que tiene el programa federal y que tiene estrategia de contraloría social.
- ✓ **Descripción del proceso de entrega:** detalla la forma, procedimientos y pasos realizados por la Dependencia o Entidad durante el proceso de entrega del beneficio (obra, apoyo o servicio).



Los campos fueron capturados por las Instancias Normativas en el **SICS** y retomados por la CGVS para su integración en las Cédulas de Información, con excepción de **objetivo del programa** y **descripción del proceso de entrega** cuyos datos se obtuvieron de los **Informes de Resultados de las Instancias Normativas**.

2. Información registrada en el SICS

- ✓ **Presupuesto autorizado:** cantidad expresada en pesos que es publicada en el PEF y asignada a las distintas unidades responsables para la ejecución del programa federal.
- ✓ **Presupuesto a vigilar por contraloría social:** presupuesto federal definido y registrado en el SICS por la instancia normativa, asignado a cada una de sus instancias ejecutoras y/o representaciones federales, susceptible de ser vigilado por los comités de contraloría social.
- ✓ **Presupuesto vigilado por comités de contraloría social:** proporción del presupuesto asignado a cada Instancia ejecutora y/o representación federal para el registro en el SICS de sus apoyos, obras o servicios, otorgados como parte del programa federal, y que es vigilado por los Comités de Contraloría Social.
- ✓ **Apoyos vigilados:** al número de apoyos, obras o servicios que son vigilados por los comités de contraloría social.
- ✓ **Reuniones realizadas:** al número de eventos virtuales o presenciales con las personas beneficiarias y/o personas integrantes de los comités, en las que se promueven las actividades de operación de contraloría social, así como para expresar sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con los programas federales.
- ✓ **Total de comités:** al número de comités de contraloría social constituidos por las personas beneficiarias de cada estrategia validada y que son registrados por las representaciones federales o instancias ejecutoras en el SICS.



- ✓ **Integrantes de comités:** al número de personas que conforman los comités de contraloría social constituidos en cada estrategia de contraloría social y que son registrados en el SICS. La información se expresa en porcentaje de hombres y mujeres considerando la totalidad de los integrantes de comités.
- ✓ **Comités de contraloría social registrados por entidad federativa:** descripción gráfica presentada en un mapa de distribución con la finalidad de facilitar la identificación de entidades federativas con el mayor y menor número de comités constituidos y registrados por las representaciones federales e instancias ejecutoras en el SICS de cada estrategia de contraloría social.
- ✓ **Comités:** las cinco entidades federativas con el mayor número de comités de contraloría social registrados por las representaciones federales e instancias ejecutoras en el SICS.

El cálculo de la información presentada en porcentaje se obtuvo del número de cada Entidad Federativa entre el total de comités contraloría social.

- ✓ **Presupuesto vigilado:** monto vigilado por los comités de contraloría social, donde destacan las cinco entidades federativas más sobresalientes, según la cobertura de la estrategia de contraloría social.

Los porcentajes se obtuvieron de la cantidad registrada en cada Entidad Federativa entre el total del presupuesto vigilado por comités de contraloría social, respecto de cada estrategia de contraloría social.

3. Informes de comités de contraloría social

Cada comité debía llenar al menos un informe por ejercicio fiscal y entregarlo a las respectivas representaciones federales e instancias ejecutoras para su captura en el SICS. Las personas integrantes tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una opción por cada pregunta formulada, por ello, el porcentaje mostrado fue calculado considerando las respuestas emitidas en cada informe. Debido al redondeo de cifras es posible encontrar variaciones de más menos (\pm) uno por ciento.



El procesamiento de los informes estuvo a cargo de la CGVS. Los cómputos excluyeron aquellas preguntas que los comités no contestaron o que las personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados federales no registraron de acuerdo con los valores establecidos por cada respuesta en el formato.

Los datos más sobresalientes de los informes se presentan en siete secciones:

- ✓ **Difusión de información respecto al programa:** expresa en porcentaje el tipo de información que fue proporcionada a los comités por los responsables de cada estrategia, por ejemplo: sobre el mecanismo de contraloría social, las características y montos del beneficio otorgado, requisitos para la entrega del beneficio del programa, población a la que va dirigida el programa, los datos de contacto de los responsables del programa, los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias y los mecanismos para presentar quejas y denuncias.
- ✓ **Situaciones presentadas durante el programa:** menciona en porcentajes las respuestas emitidas por los comités a las preguntas ¿Le fue entregado completo el beneficio? ¿El beneficio se entregó de acuerdo con lo programado? y ¿Este beneficio representó una mejora?
- ✓ **Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias:** detalla en porcentaje los canales para la presentación de quejas y denuncias más conocidos por los comités de contraloría social que fueron referidos en los informes, tales como: aplicación móvil (denuncia ciudadana de la corrupción), mecanismos establecidos por el programa, los Órganos Internos de Control y los Órganos Estatales de Control, plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA).
- ✓ **Promoción igualitaria entre hombres y mujeres:** expresa en porcentaje la percepción para conformar los comités de contraloría social de forma igualitaria entre mujeres y hombres.



- ✓ **Actividades realizadas por el comité:** señala las actividades de operación que afirmaron haber realizado los comités de contraloría social durante la vigilancia del programa, tales como: cumplimiento de la entrega del beneficio, uso correcto de los recursos, personas beneficiarias cumplieran con sus obligaciones, participación en reuniones para tratar temas de contraloría social, solicitar información sobre los beneficios, orientar a las personas beneficiarias a presentar quejas y denuncias, se presentaron propuestas para mejorar el programa y se capacitó para realizar sus actividades de contraloría social.

- ✓ **Contribución de la contraloría social:** establece las contribuciones para mejorar el programa, recibir oportunamente los beneficios, exigir una mejor atención, conocer sus derechos y obligaciones, atención oportuna de quejas y denuncias, detectar y prevenir irregularidades.

- ✓ **Aspectos susceptibles de mejora:** expresa las áreas de oportunidad detectadas por los comités de contraloría social y que fueron documentadas en los informes, en relación con el acceso a la información en tiempo y forma, respuesta y/o seguimiento de quejas y denuncias, comunicación con las personas responsables del programa, informes de comité contraloría social y eliminar las irregularidades detectadas en el programa.

Tomando como referencia la naturaleza de la información descrita en cada uno de los tres apartados mencionados, algunos de éstos pueden presentar campos con las siguientes leyendas:

- No registrado en el SICS.
- No registrado en el informe de instancia normativa.

La finalidad es mantener la información como fue capturada por las Instancias Normativas, Representaciones Federales e Instancias Ejecutoras.





**Cédulas de
información**





Cédula de información

1.- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Datos generales

Ramo:

4

Dependencia o entidad:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Instancia normativa:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Población objetivo:

Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia.

Objetivo del programa:

Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el Programa, para una vida libre de violencia.

Descripción del proceso de entrega:

El PAIMEF no entrega recursos, apoyos, obras o servicios directamente a las mujeres en situación de violencia, sino que el recurso se entrega a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), que son las ejecutoras del Programa, quienes desarrollan acciones en beneficio de esta población y otorgan servicios de orientación y atención especializada para que las mujeres logren salir de la violencia.

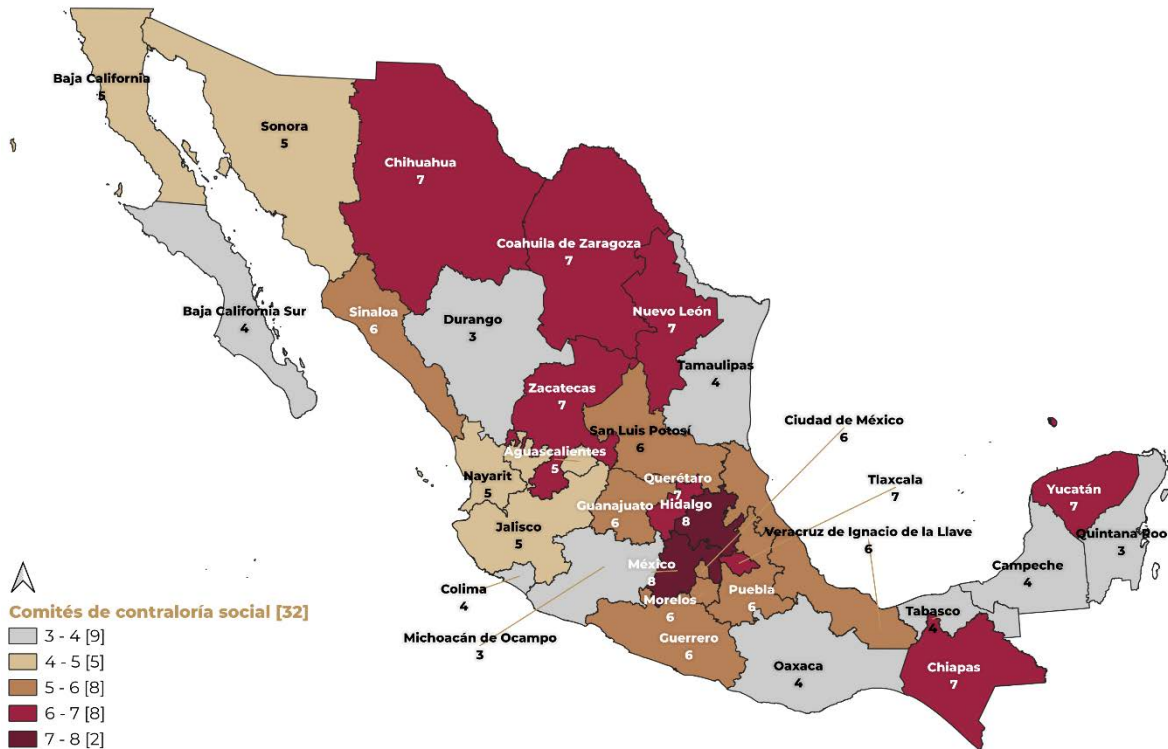




Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$288,988,386.00		\$109,815,587.00		\$103,492,708.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	502	93%
178	183	178	537	Hombres:	35	7%

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

México	8	4%
Hidalgo	8	4%
Zacatecas	7	4%
Tlaxcala	7	4%
Querétaro	7	4%

Presupuesto vigilado

Chiapas	\$4,623,683.00	4%
Guerrero	\$4,168,746.00	4%
Yucatán	\$4,115,596.00	4%
Hidalgo	\$4,009,913.00	4%
Oaxaca	\$3,951,234.00	4%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 187 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

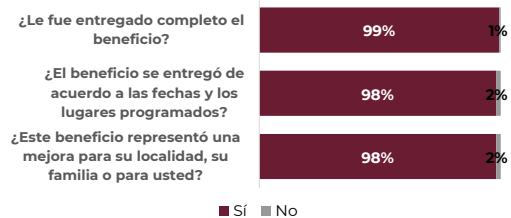
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

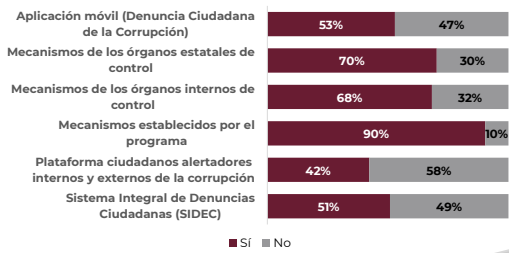
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





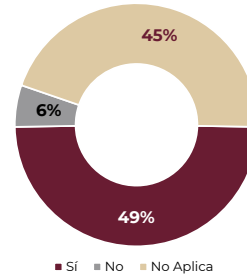
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



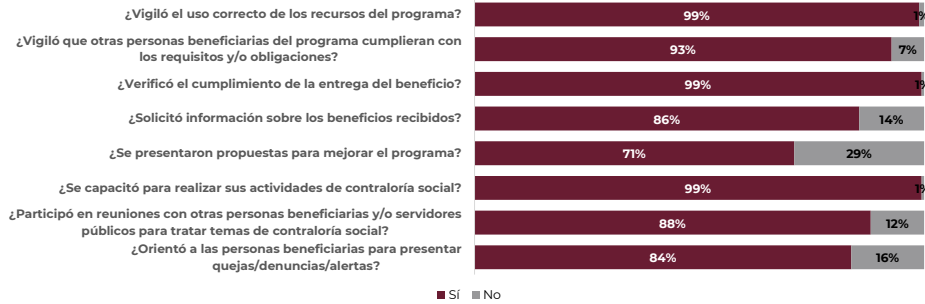
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



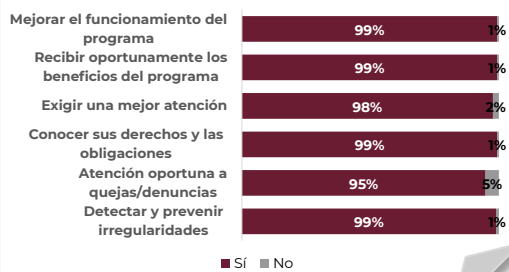
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



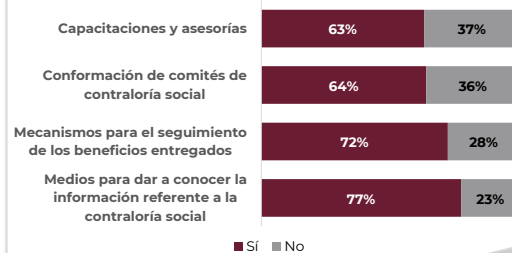
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

2.- Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos

Datos generales

Ramo:

4

Dependencia o entidad:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Instancia normativa:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Población objetivo:

Refugios Especializados para mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, sus hijas e hijos. Las mujeres en situación de violencia, que requieran atención especializada y un lugar donde puedan resguardarse para proteger su integridad, su vida y la de sus hijas e hijos, pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales que se brindan en los Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y sus Centros Externos de Atención que apoya el Programa.

Objetivo del programa:

Objetivo General: Brindar protección y atención integral y especializada, mediante Refugios Especializados y Centros Externos de Atención, a mujeres víctimas de violencia de género y en su caso, sus hijas e hijos.

Descripción del proceso de entrega:

Los recursos que otorga el programa a las instancias ejecutoras se traducen en: servicios de protección y atención integral especializada dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos; además de, servicios otorgados al equipo de profesionistas que deriven en la mejora de los servicios brindados a la población usuaria de los refugios y Centros Externos de Atención. Asimismo, se proporcionan beneficios en obra y apoyo. A continuación, se describen los servicios brindados a las personas beneficiarias con base en el tipo de beneficio brindado en el marco del Programa de Apoyo para Refugios: a) Obra: Implica las acciones preventivas y correctivas que permitan continuar operando y conservar en un buen estado físico la infraestructura del refugio (del bien inmueble), priorizando los espacios destinados para la población usuaria. También refiere a la adquisición de los bienes muebles que se requieren para la operación, atención y administración del refugio, en el marco del Programa de Apoyo para Refugios los rubros que se incluyen en esta definición son mantenimiento y equipamiento. b) Servicios: Servicios dirigidos a usuarias, son los servicios de atención especializada brindados por el área psicológica, jurídica, de trabajo social, educación y enfermería, a mujeres víctimas de violencia de género y, en su caso, a sus hijas e hijos. Asimismo, se incluyen los servicios de capacitación para el desarrollo del empoderamiento y autonomía de las mujeres, el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para el autoempleo, inserción laboral y la autogestión económica. Los rubros de servicios de atención especializada son Recursos Humanos e Inserción Laboral. c) Servicios dirigidos al equipo de profesionistas: En el Marco del Programa de Apoyo para Refugios, en el rubro de Profesionalización se brindan los servicios dirigidos al personal de las áreas especializadas del refugio y Centro Externo de Atención para afianzar y robustecer sus conocimientos, capacidades, habilidades, herramientas y destrezas, a fin de asegurar una atención especializada en el abordaje de las problemáticas específicas de las mujeres, niñas, niños y adolescentes atendidos en el refugio. Además, se incluye el Programa de Contención Emocional que está orientado a fomentar y facilitar el autocuidado emocional de cada una de las personas que conforman el equipo de profesionales que trabajan de manera directa con las mujeres, sus hijas e hijos en el Refugio y Centro Externo de Atención. d) Apoyos: Se refiere a los gastos destinados al hospedaje y alimentación de la población beneficiaria de los refugios que se brindan con recursos del Programa de Apoyo.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$420,203,440.00		\$160,259,486.00		\$143,459,869.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	343	99%
178	221	177	345	Hombres:	2	1%

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Coahuila de Zaragoza	24	14%
Chihuahua	14	8%
Sinaloa	13	7%
Morelos	13	7%
México	11	6%

Presupuesto vigilado

Coahuila de Zaragoza	\$16,794,324.00	12%
Chiapas	\$10,061,914.00	7%
Chihuahua	\$10,015,035.00	7%
México	\$9,810,785.00	7%
Morelos	\$9,358,660.00	7%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 190 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

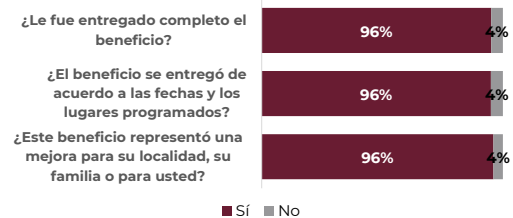
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

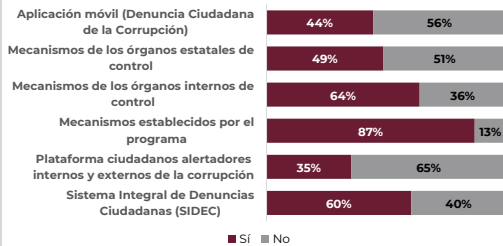
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





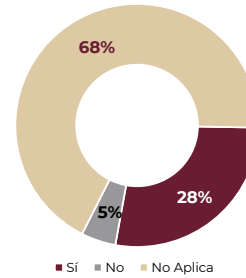
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



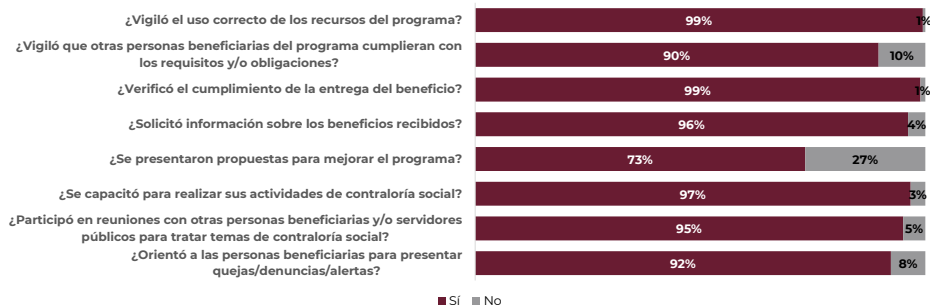
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



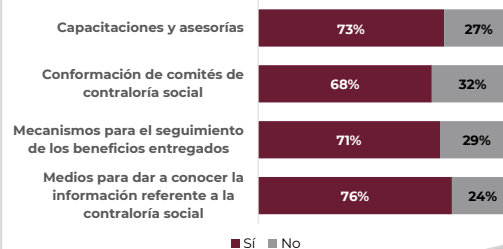
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

3.- Programa de Fertilizantes

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Instancia normativa:

Dirección General de Suelos y Agua

Población objetivo:

El Programa atenderá zonas de atención estratégica en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, conforme a suficiencia presupuestal y a lo publicado en la convocatoria respectiva (Se tiene una ampliación presupuestaria al día de hoy por \$2,694,922,673.00 para la atención de los estados mencionados).

Objetivo del programa:

Contribuir a la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala; Al Entregar fertilizantes en zonas de atención estratégicas para la producción de alimentos.

Descripción del proceso de entrega:

La población beneficiada se presentará con una identificación oficial original vigente en el Centro de Distribución AGRICULTURA-SEGALMEX que le corresponda para recoger su fertilizante. Personal del Centro de Distribución AGRICULTURA-SEGALMEX verificará la identidad del productor autorizado, y le informará cuáles son las características del apoyo del que haya resultado beneficiado, documentando la entrega-recepción. La población beneficiada firma la documentación correspondiente a la entrega-recepción de los apoyos y SEGALMEX entregará el fertilizante autorizado. La entrega del apoyo podrá apoyarse en herramientas de tecnologías de la información para su seguimiento. Una vez publicado el nombre de la población beneficiaria como positivo, éste tendrá 90 días naturales para recoger sus insumos o será considerado como desistimiento y se podrá reasignar a nuevos productores. En caso de suspensión de la entrega por causa de fuerza mayor o hechos supervenientes, éstos se descontarán de los 90 días antes señalados, y si los productores no se presentan a recoger los insumos una vez que concluido el periodo correspondiente a la reasignación, los insumos podrán sumarse a los inventarios para utilizarse en el siguiente ejercicio fiscal.

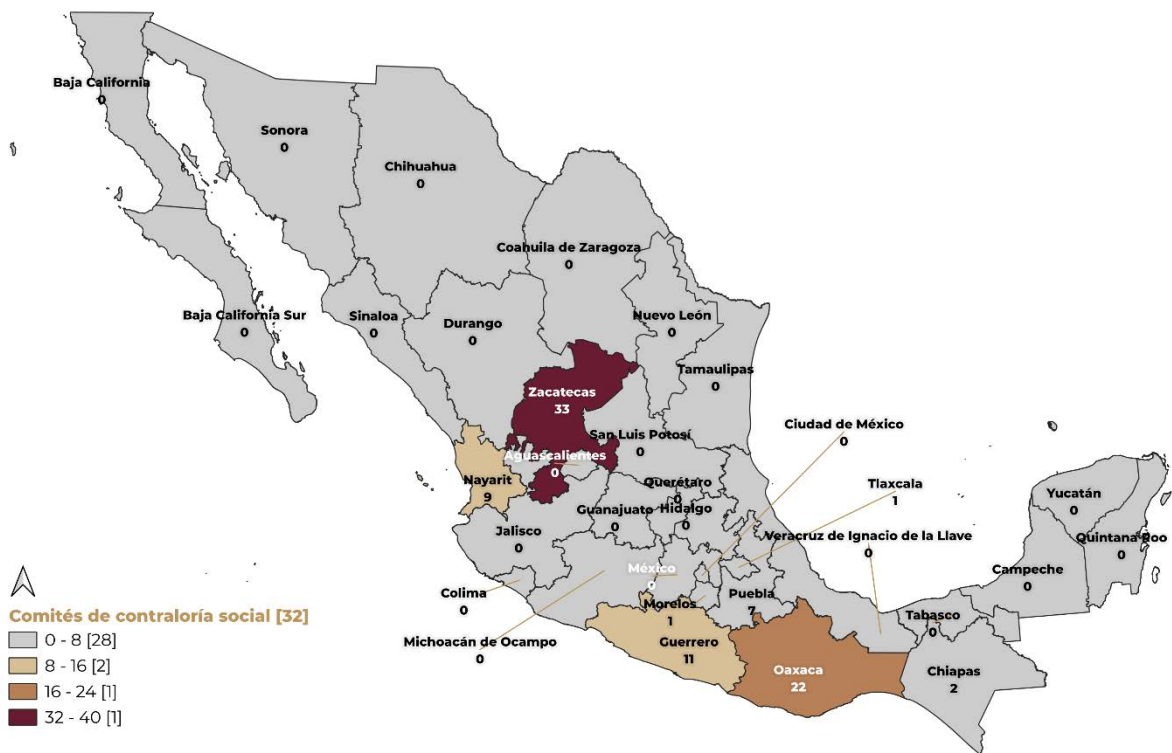




Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$5,200,000,000.00		\$7,718,122,673.00		\$148,748,330.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	121
86	24	86	402	Hombres:	281
					30%
					70%

Comités de contraloría social en el Programa de Fertilizantes





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Zacatecas	33	38%
Oaxaca	22	26%
Guerrero	11	13%
Nayarit	9	10%
Puebla	7	8%

Presupuesto vigilado

Zacatecas	\$62,312,961.00	42%
Puebla	\$43,075,899.00	29%
Guerrero	\$19,307,560.00	13%
Oaxaca	\$12,495,037.00	8%
Nayarit	\$6,900,876.00	5%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 85 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

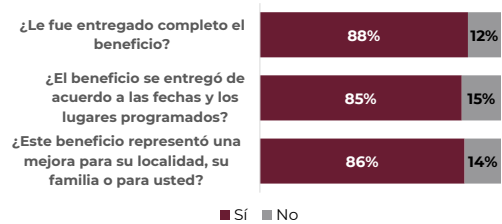
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

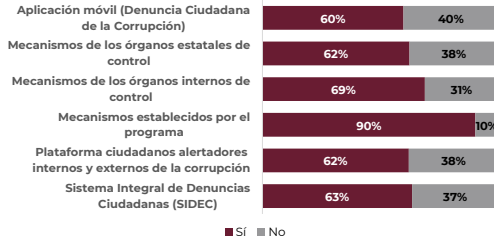
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





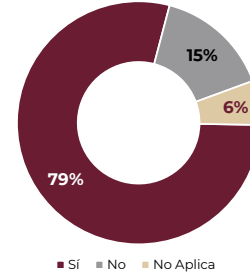
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



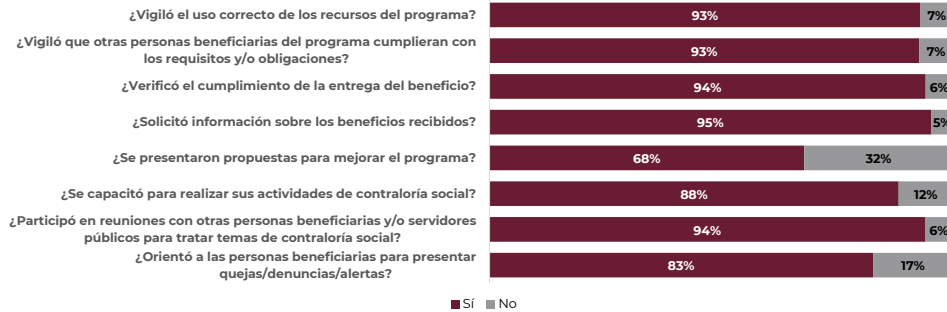
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



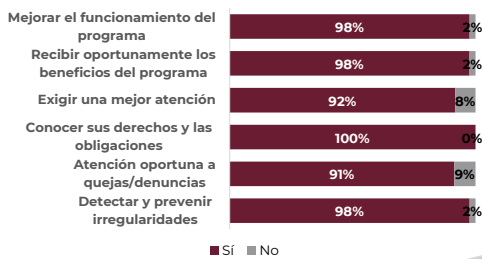
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



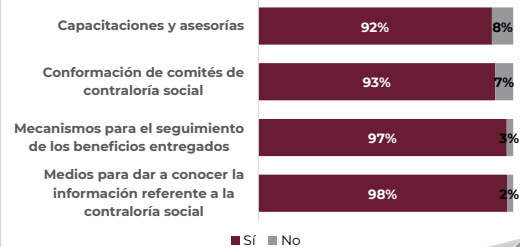
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

4.- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Instancia normativa:

Coordinación General de Agricultura

Población objetivo:

Productores agrícolas que posean hasta cinco hectáreas para apoyos individuales en territorios prioritarios.

Objetivo del programa:

Contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social.

Descripción del proceso de entrega:

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2022 y a la Mecánica Operativa del Concepto de Apoyo Adquisición de material genético e insumos (Semilla Certificada de Frijol), el procedimiento para la ejecución y otorgamiento de los apoyos se realizó de la siguiente manera:

1. El solicitante presentó su solicitud de Incentivo en la Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en su carácter de Instancia Ejecutora, acompañada de los requisitos establecidos en el Concepto de Apoyo. La Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural recibió dicha solicitud, acompañada de los documentos que acreditaron los requisitos, los revisó y cotejó con sus originales y, en su caso, entregó un acuse de recibo de expediente completo.
2. Posteriormente, la Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, llevó a cabo el proceso de análisis del expediente completo de las solicitudes del incentivo y emitió su dictamen, verificando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el Concepto de Apoyo. Con base en el dictamen emitido, la Instancia Ejecutora fue la encargada de generar un listado para su publicación en la página oficial de la Secretaría y/o en las páginas electrónicas de las propias Instancias Ejecutoras, con lo cual, además de darse a conocer las solicitudes autorizadas, se consideró como realizada la notificación al beneficiario.
3. Finalmente, el beneficiario firmó un acta de entrega recepción del apoyo, donde se comprometió al uso del recurso de incentivo recibido para los fines y conceptos autorizados.

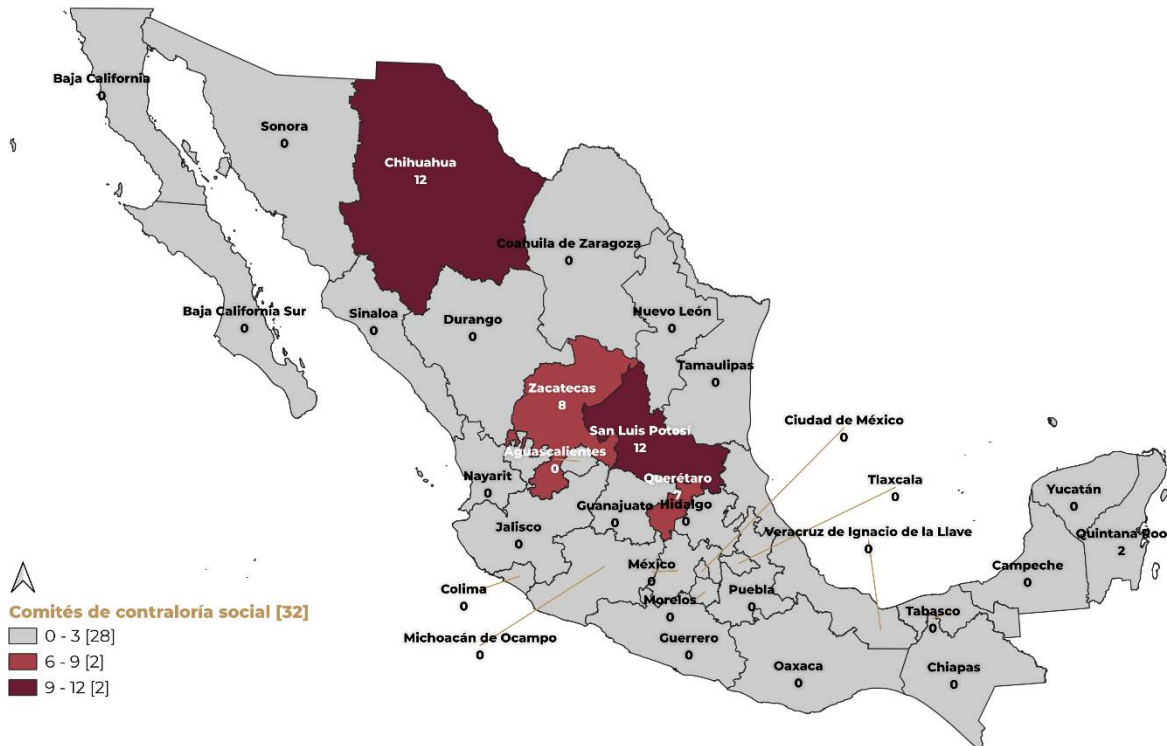




Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$1,525,700,000.00		\$27,884,429.00		\$18,900,877.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	66	30%
44	32	41	221	Hombres:	155	70%

Comités de contraloría social en el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

San Luis Potosí	12	29%
Chihuahua	12	29%
Zacatecas	8	20%
Querétaro	7	17%
Quintana Roo	2	5%

Presupuesto vigilado

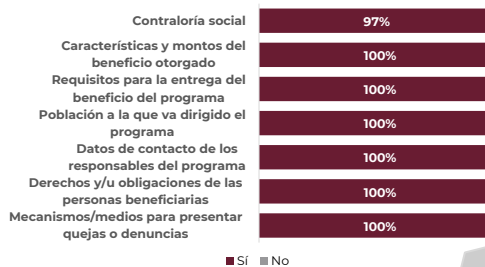
San Luis Potosí	\$10,637,109.00	56%
Zacatecas	\$7,584,121.00	42%
Querétaro	\$311,545.00	2%
Quintana Roo	\$210,000.00	1%
Chihuahua	\$158,102.00	1%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 72 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

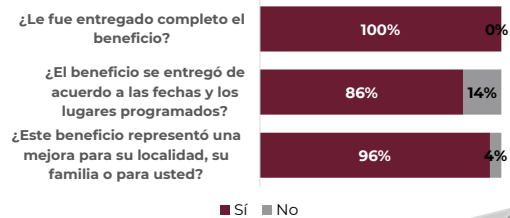
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

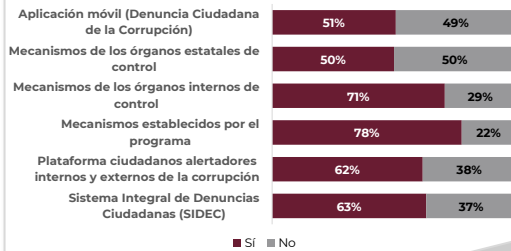
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





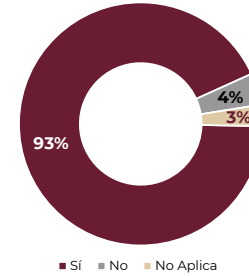
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



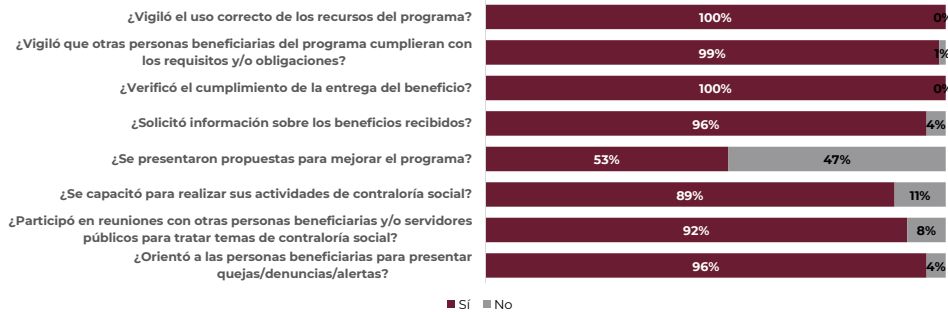
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



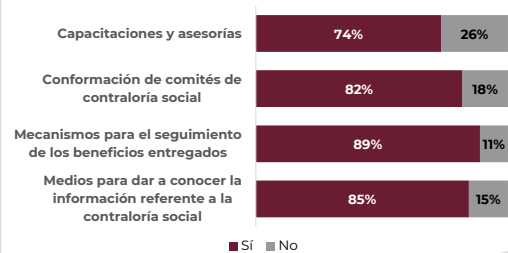
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

5.- Programa Producción para el Bienestar

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Instancia normativa:

Dirección General de Apoyos Productivos Directos

Población objetivo:

Productores de pequeña o de mediana escala, con predios o unidades de producción, preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, miel o leche.

Objetivo del programa:

Objetivo general: Incentivar a las personas que se dedican a la actividad agropecuaria para contribuir al incremento de la productividad de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao y miel de productores de pequeña o mediana escala.

Objetivo específico: Dotar de liquidez a productores de pequeña o mediana escala preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao o miel, mediante apoyos directos.

Descripción del proceso de entrega:

El productor recibirá el apoyo cuando se cumpla lo siguiente:

I. Criterios:

- a) Sea productor de pequeña o mediana escala y declare producir alguno de los cultivos (o el producto) señalados en el Anexo I;
- b) Sea ratificado o incorporado, y
- c) Cuento con una CURP validada por RENAPO.

II. Requisitos:

- a) Formato de actualización de datos o incorporación, requisitado por el productor;
- b) Listado de productores ratificados o incorporados por la SEBIEN, e
- c) Identificación oficial vigente.

Se podrá exceptuar de uno o más de los criterios o requisitos anteriores, a productores que defina el Comité Técnico, lo cual deberá estar asentado en el acta correspondiente, junto con la justificación respectiva.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$14,006,700,000.00		\$14,006,700,000.00		\$596,600,300.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	11
12	12	12	43	Hombres:	32
					26%
					74%

Comités de contraloría social en el Programa Producción para el Bienestar





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

México	8	67%
Querétaro	2	17%
Chiapas	2	17%

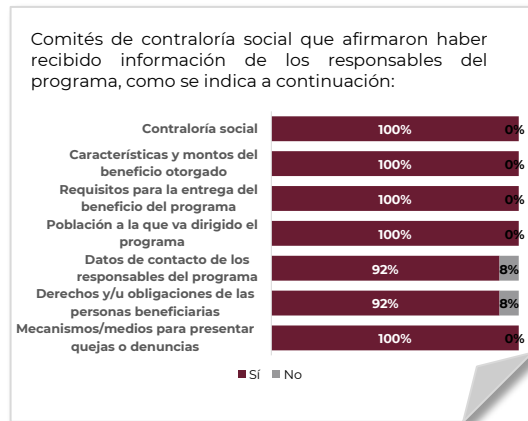
Presupuesto vigilado

México	\$570,263,600.00	96%
Chiapas	\$25,265,000.00	4%
Querétaro	\$1,071,700.00	0%

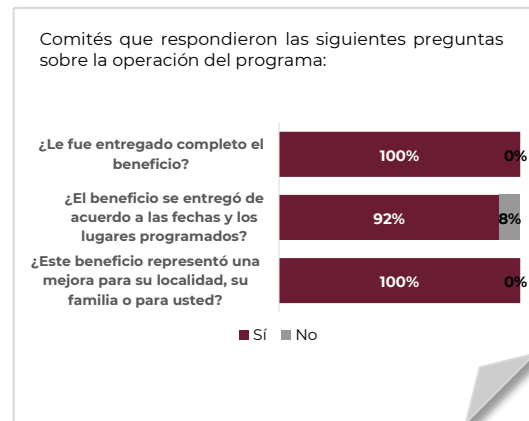
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 13 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



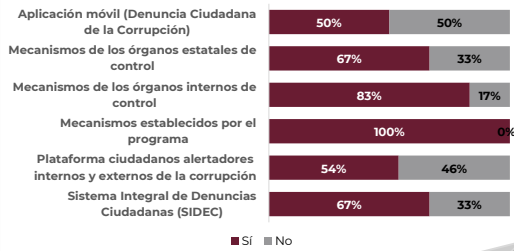
Situaciones presentadas durante el programa





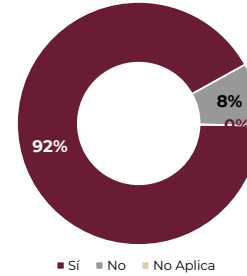
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



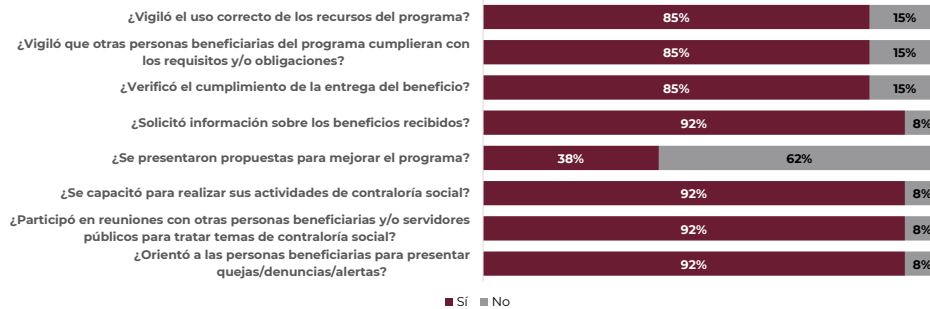
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



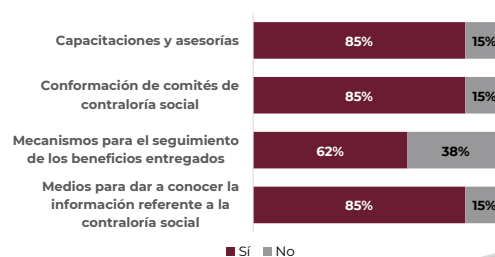
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

6.- Programa Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

Instancia normativa:

Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero

Población objetivo:

Estudiantes de nivel superior y medio superior del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, que reciben becas de: apoyo institucional, académica, alimenticia, deportiva, formación terminal, estancia estudiantil, olimpiadas del conocimiento y de banda de guerra.

Objetivo del programa:

Apoyar la permanencia y la eficiencia terminal de la población estudiantil, que anualmente atiende el CSAEGRO, y que tiene dificultades económicas para continuar sus estudios.

Descripción del proceso de entrega:

Los diferentes tipos de becas que otorgó el CSAEGRO a sus estudiantes tienen varios requisitos en común, mismos que a continuación se mencionan:

1. Estar formalmente Inscrito en cualquier Centro de Estudios y haber realizado el trámite en tiempo y forma.
2. Tener nacionalidad mexicana.
3. Ser estudiante regular.
4. Observar buena conducta dentro y fuera de los Centros Educativos.
5. Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CET o CEP, según corresponda.

Para el ejercer el presupuesto del ejercicio fiscal, en el Reglamento de becas del CSAEGRO se establece que el otorgamiento de becas institucionales en sus diferentes modalidades, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria, para cada uno de los semestres selectivos. En la Instancia Ejecutora del CET, en cada semestre, se realizó la entrega de becas académicas, de banda de guerra y olimpiadas del conocimiento, en efectivo y en una sola exhibición, y en la Instancia Ejecutora del CEP se realizó la entrega de becas académicas, alimenticias, de apoyo institucional, de formación terminal, de estancia estudiantil y de desarrollo integral mediante transferencia bancaria y/o cheque nominativo y en una sola exhibición.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$2,805,944.00		\$2,805,944.00		\$2,805,944.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de Comités:	Mujeres:	52%
4	15	4	29	15	
				Hombres:	48%
				14	

Comités de contraloría social en el Programa Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Guerrero	4	100%
-----------------	---	------

Presupuesto vigilado

Guerrero	\$2,805,944.00	100%
-----------------	----------------	------

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 4 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

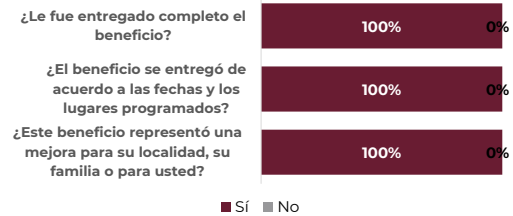
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

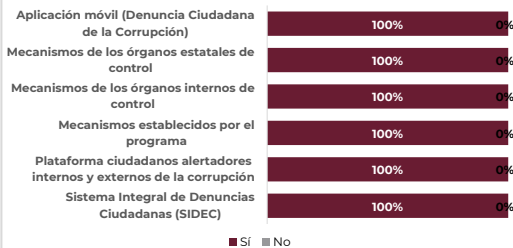
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





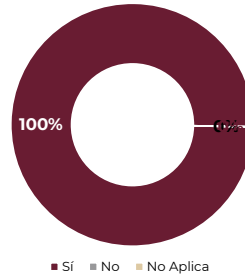
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



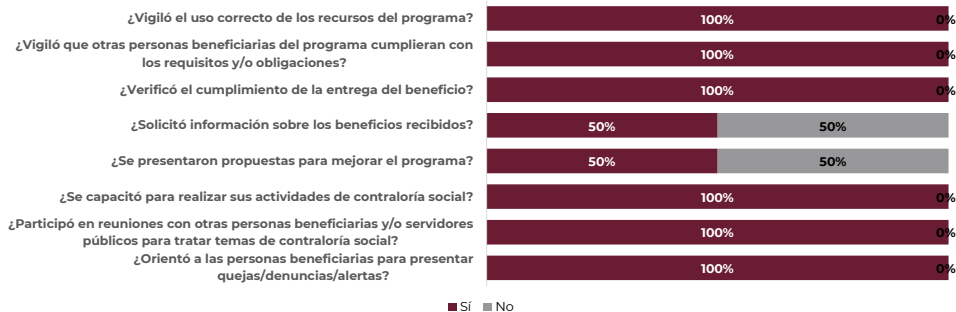
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



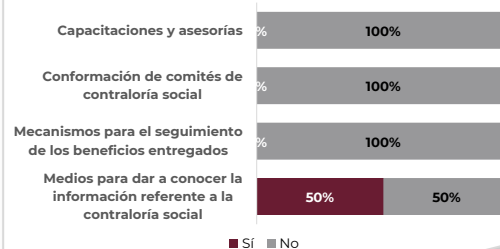
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

7.- Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

Instancia normativa:

Dirección de Investigación en Acuicultura

Población objetivo:

Personas físicas que sean pequeños productores acuícolas, inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), o que sean miembros de una Unidad Económica Pesquera y/o Acuícola (UEPA) que cuente con él

Objetivo del programa:

Contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social.

Descripción del proceso de entrega:

Para hacer la entrega del recurso, la persona beneficiaria debe contar con un dictamen positivo, que avale el cumplimiento de los requisitos generales, específicos y criterios de priorización, asimismo la entrega del recurso esta sujeta a la suficiencia presupuestal del Programa. La Instancia Ejecutora suscribe el instrumento jurídico con las personas beneficiarias, donde se establecen los términos para la entrega del recurso. Una vez formalizado, la persona beneficiaria debe programar la entrega de la semilla acuícola con el proveedor. La Instancia Ejecutora debe supervisar la salida del producto de los laboratorios proveedores, ajustándose al programa de entrega, para dar fe de la cantidad, características y estado de la entrega. El supervisor emitirá un Visto Bueno a la persona beneficiaria, que deberá llevar la firma del solicitante y del supervisor. Este comprobante será usado para continuar con el trámite y deberá conservar una copia. Una vez realizada la entrega, y mediando el comprobante de visto bueno con las firmas correspondientes, la Instancia Ejecutora solicitará a la Unidad Responsable que se realice el pago del apoyo comprometido a la persona beneficiaria en un plazo no mayor a 20 días hábiles, por transferencia bancaria, realizada a la cuenta proporcionada por el solicitante. La persona beneficiaria deberá entonces presentar la factura del laboratorio contratado por el concepto de la semilla acuícola autorizada, sellada de pagado, con la validación correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y el comprobante de pago que podrá ser una transferencia interbancaria, depósito, o cheque certificado, a nombre del laboratorio, proveniente de la cuenta del beneficiario, y al término de las acciones, se formalizará entre la Instancia Ejecutora y la persona beneficiaria un Acta Finiquito.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$465,800,000.00		\$28,198,950.00		\$2,681,300.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	17	55%
6		4	31	Hombres:	14	45%

Comités de contraloría social en el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Oaxaca	2	50%
Sonora	1	25%
Nayarit	1	25%

Presupuesto vigilado

Nayarit	\$1,255,500.00	47%
Oaxaca	\$886,400.00	33%
Sonora	\$539,400.00	20%

Informes de comités de contraloría social

No se registra información en el SICS.

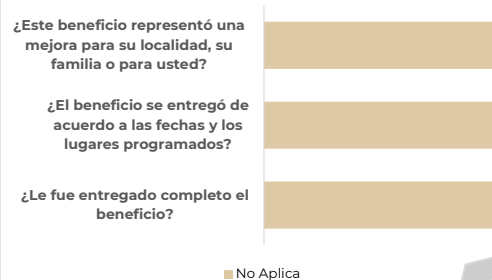
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

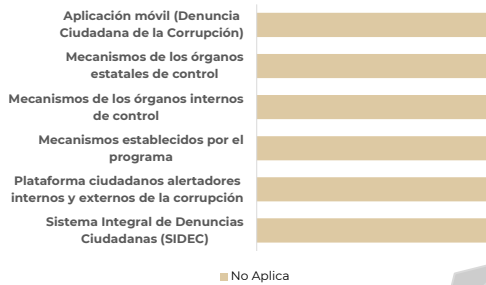
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



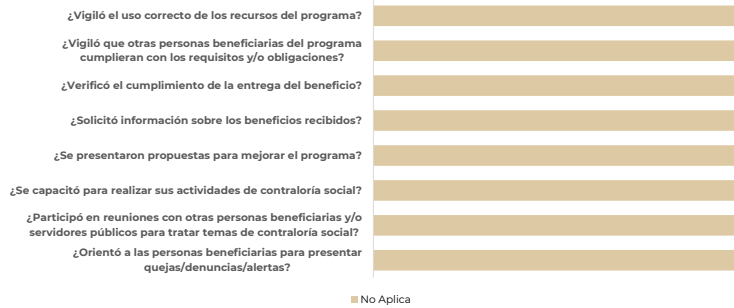
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



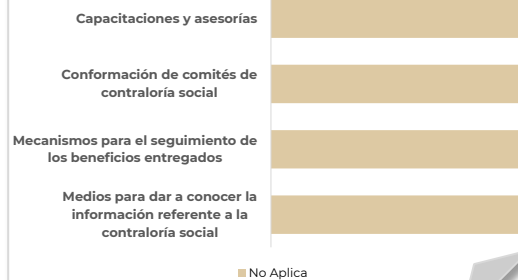
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

8.- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria - Componente I, II y III

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Instancia normativa:

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Población objetivo:

El área de enfoque del Programa son las zonas o regiones del país que requieren la aplicación de medidas para contribuir a la protección, mantenimiento o mejora, conforme las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país.

Objetivo del programa:

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), tiene como objetivo contribuir a mantener y mejorar el estatus fitozoosanitario, así como la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país, mediante la ejecución de programas y proyectos, para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca.

Descripción del proceso de entrega:

El SENASICA formaliza su operación mediante la suscripción de Convenios de Colaboración que se firman entre la Unidad Responsable y las instancias ejecutoras, en los que se establece lo siguiente: la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, así como los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$2,011,572,600.00		\$188,882,124.00		\$-	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	36%
6	3	6	28	10	
				Hombres:	64%
				18	

Comités de contraloría social en el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria - Componente I, II y III





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Quintana Roo	3	50%
México	3	50%

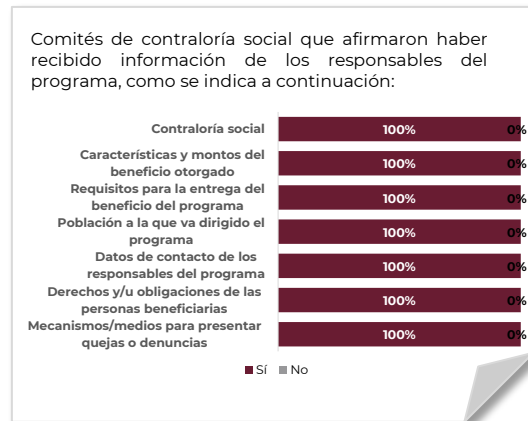
Presupuesto vigilado

Quintana Roo	\$ 0.00
México	\$ 0.00

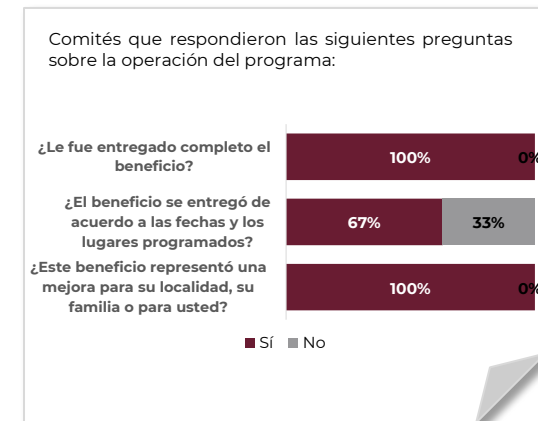
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 3 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



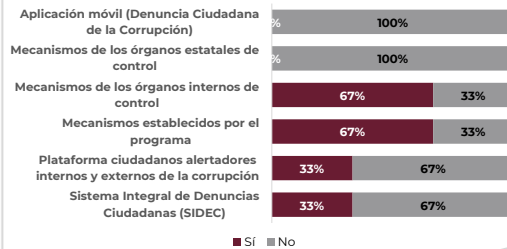
Situaciones presentadas durante el programa





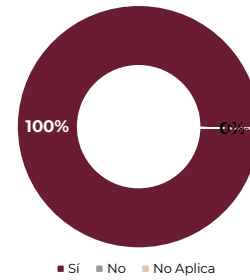
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



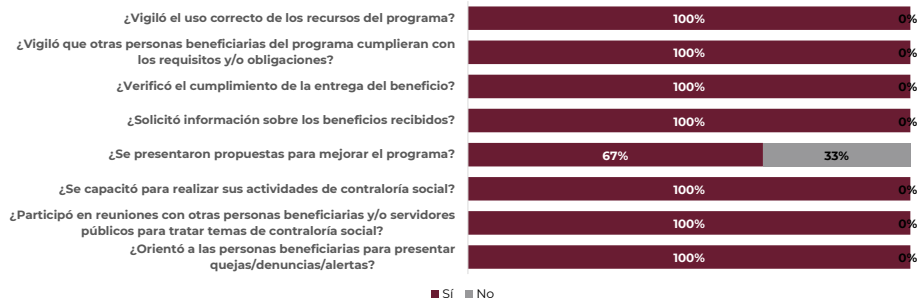
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



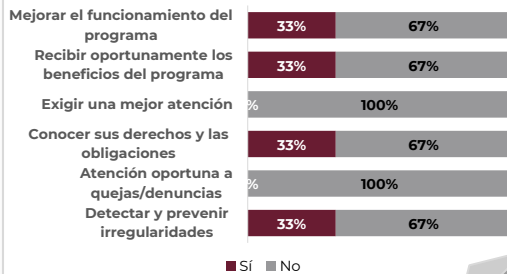
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



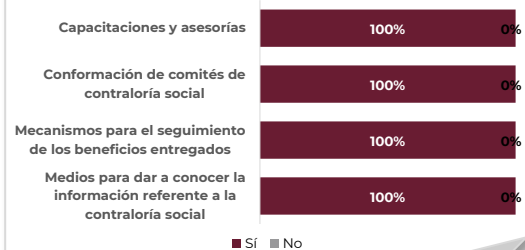
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

9.- Programa de Abasto Rural

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

DICONSA, S.A. de C.V.

Instancia normativa:

Dirección de Operaciones

Población objetivo:

Poblaciones que se encuentran en condición de pobreza en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural, que asciende a 26,573 localidades, con un total de 12,187,360 habitantes.

Objetivo del programa:

El Programa de Abasto Rural (PAR) a cargo de DICONSA, SA de C.V., es un programa del Gobierno Federal que data de 1979 y tiene como finalidad contribuir a establecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico y económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación que no cuenten con un servicio de Abasto Local suficiente y adecuado, a través del abastecimiento de productos básicos, complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna.

Descripción del proceso de entrega:

El apoyo consiste en proporcionar en los puntos de venta de DICONSA, el servicio de abasto de productos básicos, a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto de la localidad. En el caso de los productos alimenticios, se procurará que, además, contengan un alto valor nutritivo.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$15,526,117,588.00		\$2,227,716,441.00		\$2,201,917,051.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	88,198	63%
24,098	30,147	24,096	139,309	Hombres:	51,111	37%

Comités de contraloría social en el Programa de Abasto Rural





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Veracruz de Ignacio de la Llave	2,693	11%
Oaxaca	2,251	9%
Chiapas	1,936	8%
Guerrero	1,548	6%
Puebla	1,361	6%

Presupuesto vigilado

Veracruz de Ignacio de la Llave	\$341,146,075.00	15%
Chiapas	\$198,025,366.00	9%
México	\$196,974,683.00	9%
Oaxaca	\$179,485,552.00	8%
Guerrero	\$136,771,982.00	6%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 20,624 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

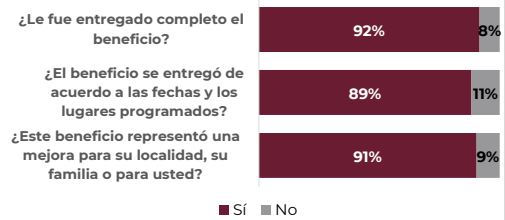
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

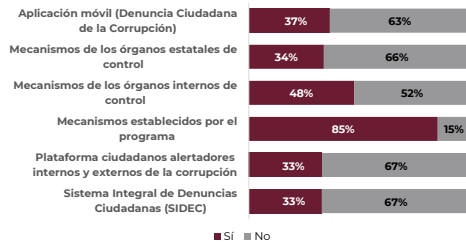
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





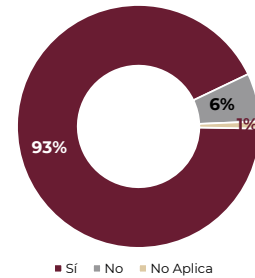
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



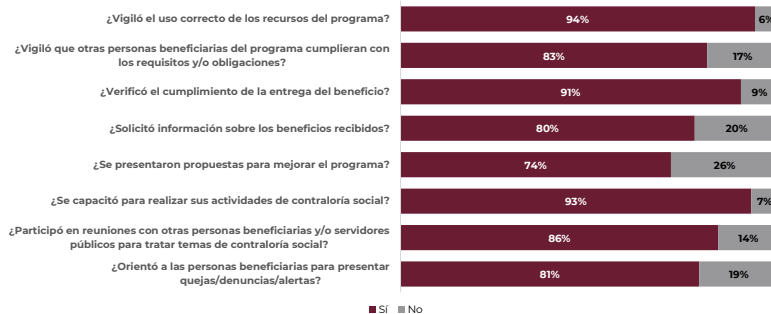
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



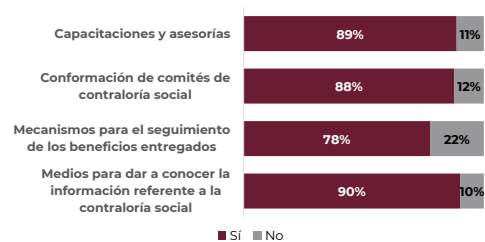
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

10.- Programa de Abasto Social de Leche

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

Liconsa, S.A. de C.V.

Instancia normativa:

Liconsa, S.A. de C.V.

Población objetivo:

Contribuir al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso de las personas cuyo ingreso está por debajo de la Línea de Bienestar, al consumo de leche fortificada de calidad.

Objetivo del programa:

Contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas integrantes de los hogares beneficiarios. El Programa de Abasto Social de Leche (en lo sucesivo PASL) genera complementariedades y sinergias con otros programas de la SADER que realizan acciones para garantizar el derecho de acceso a la alimentación.

Descripción del proceso de entrega:

El servicio es gratuito, las personas que soliciten la inscripción del hogar en el padrón de beneficiarios, podrán acudir al punto de venta más cercano a su domicilio en los días y horarios establecidos por el promotor social.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$1,287,316,053.00		\$890,103,959.00		\$623,922,022.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	10,228	86%
3,590	7,061	3,590	11,919	Hombres:	1,691	14%

Comités de contraloría social en el Programa de Abasto Social de Leche





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

México	1,217	34%
Ciudad de México	510	14%
Jalisco	268	7%
Michoacán de Ocampo	199	6%
Puebla	178	5%

Presupuesto vigilado

México	\$274,374,954.00	44%
Ciudad de México	\$115,130,154.00	18%
Jalisco	\$49,357,030.00	8%
Guanajuato	\$31,046,821.00	5%
Michoacán de Ocampo	\$25,543,692.00	4%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 3,516 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

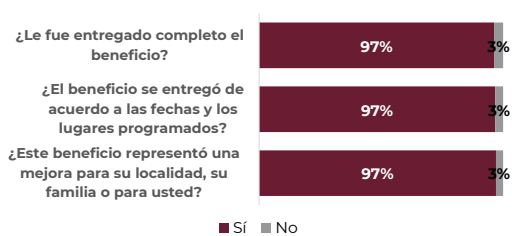
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

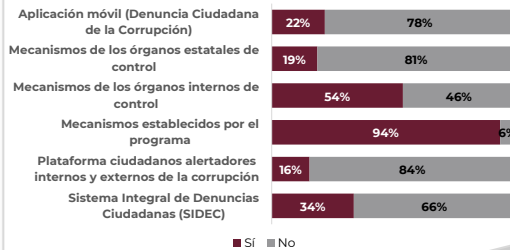
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





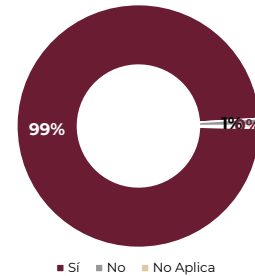
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



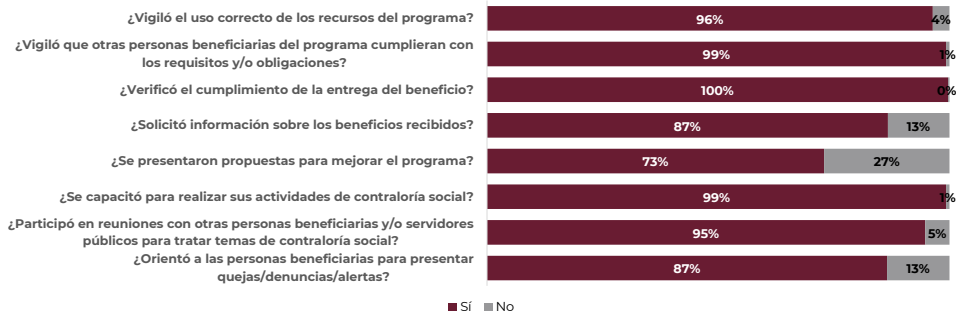
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



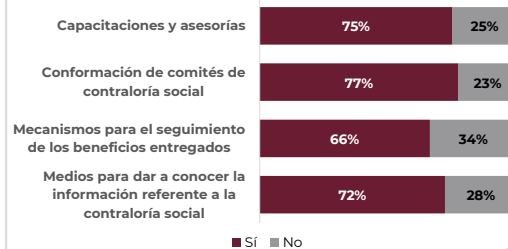
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

II.- Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Datos generales

Ramo:

8

Dependencia o entidad:

Seguridad Alimentaria Mexicana

Instancia normativa:

Dirección de Precios de Garantía y Estímulos

Población objetivo:

De conformidad con el artículo 10 de las Reglas de Operación del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, la Población Objetivo se define:

Maíz de pequeños productores: todos los productores poseedores de una superficie de cultivo de hasta 5 hectáreas de temporal.

Frijol: todos los productores poseedores de una superficie de cultivo de hasta 30 hectáreas de temporal o 5 hectáreas de riego.

Objetivo del programa:

Complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos de frijol y maíz, a través de la implementación de precios de garantía, entregados de manera directa, sin intermediarios al beneficiario.

Descripción del proceso de entrega:

La población elegible para recibir el apoyo del Programa Precios de Garantía, son los pequeños y medianos productores de maíz y frijol, quienes entregan su producto en el centro de acopio de SEGALMEX más cercano a su localidad. En el caso del maíz, los pequeños productores deben poseer una superficie de cultivo de hasta 5.5 hectáreas de tierra de temporal, quienes reciben el pago de \$6,805.00 por tonelada de maíz, más 160 pesos como apoyo de flete por cada tonelada de grano entregado en el centro de acopio.

Los productores de frijol, deben ser poseedores de una superficie de cultivo de hasta 30 hectáreas de temporal o 5 hectáreas de riego, el último precio de garantía que se pagó en 2022 fue de \$17,344.00 por tonelada.

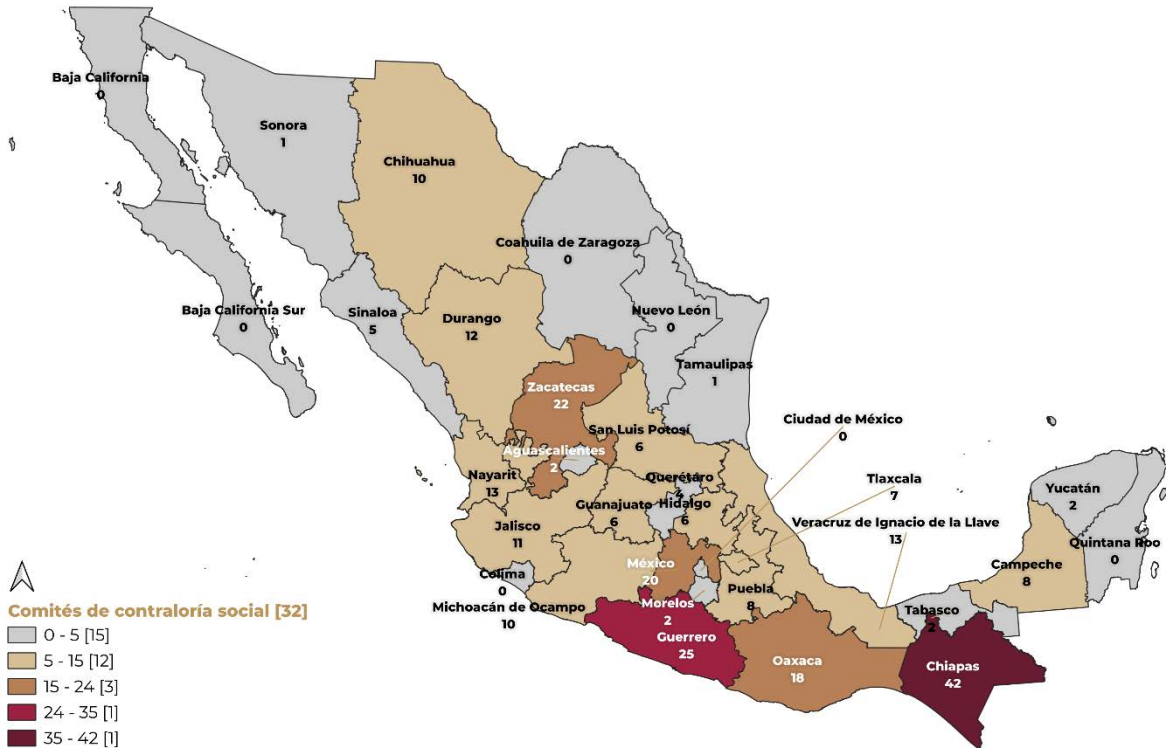




Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$7,095,694,385.00		\$3,255,090,117.00		\$1,667,055,301.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	101
257	2	256	810	Hombres:	709
					12%
					88%

Comités de contraloría social en el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Chiapas	42	16%
Guerrero	25	10%
Zacatecas	22	9%
México	20	8%
Oaxaca	18	7%

Presupuesto vigilado

Zacatecas	\$347,887,180.00	21%
México	\$198,232,206.00	12%
Durango	\$180,714,166.00	11%
Jalisco	\$146,624,675.00	9%
Guanajuato	\$130,272,849.00	8%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 257 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

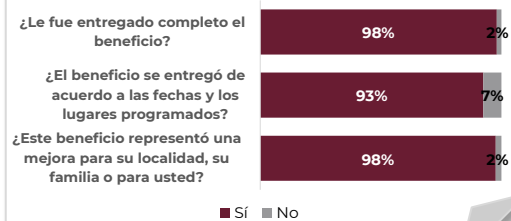
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

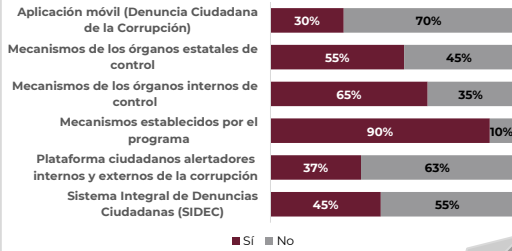
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





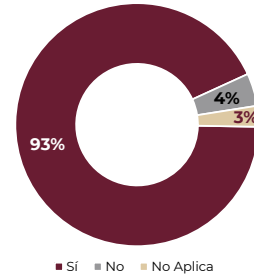
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



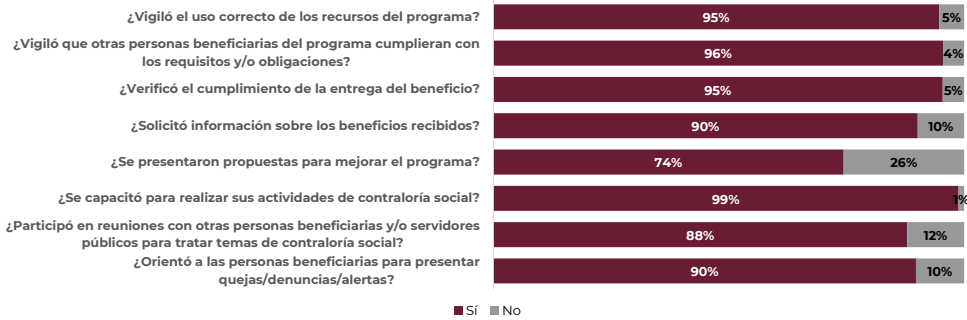
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



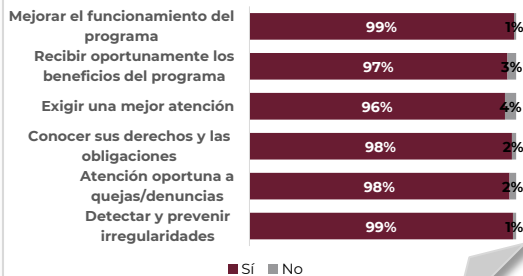
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



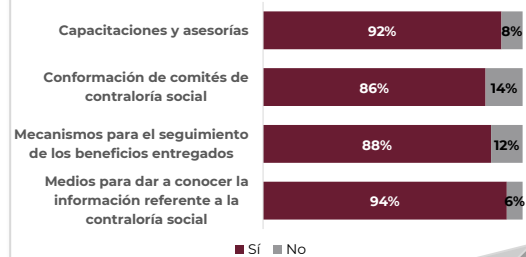
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

12.- Programa Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras

Datos generales

Ramo:

9

Dependencia o entidad:

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Instancia normativa:

Dirección General de Carreteras

Población objetivo:

Municipios beneficiados.

Objetivo del programa:

Realizar acciones para impulsar el desarrollo de municipios con comunidades de media, alta y muy alta marginación a través del otorgamiento de subsidios para la pavimentación de caminos que dan acceso a las cabeceras municipales y que aún se encuentran a nivel de terracerías, mediante el empleo de mano de obra local no calificada.

Descripción del proceso de entrega:

Los municipios, agencias municipales y/o comunidades indígenas, una vez que cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos del programa, suscriben un convenio para el otorgamiento del subsidio, donde se establecen las metas físicas y económicas que delimitan el monto del subsidio y el uso del mismo; posteriormente, el apoyo es entregado a través de ministraciones mensuales que les permiten pavimentar el camino rural por el cual fueron integrados al programa.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$4,421,700,000.00		\$4,406,920,000.00		\$1,024,580,000.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	170
123	19	123	1,192	14%	
				Hombres:	1,022
					86%

Comités de contraloría social en el Programa Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Oaxaca	111	90%
Tlaxcala	5	4%
Veracruz de Ignacio de la Llave	3	2%
Sonora	3	2%
Hidalgo	1	1%

Presupuesto vigilado

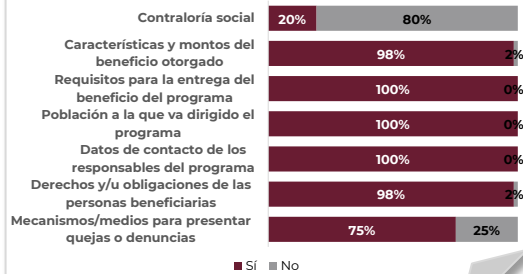
Oaxaca	\$974,580,000.00	95%
Tlaxcala	\$50,000,000.00	5%
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$ 0.00	0%
Hidalgo	\$ 0.00	0%
Sonora	\$ 0.00	0%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 126 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

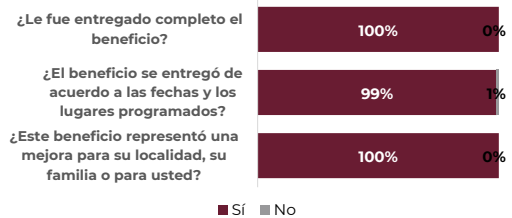
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

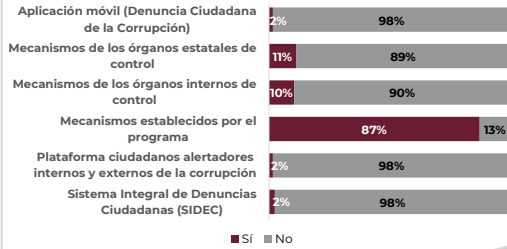
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





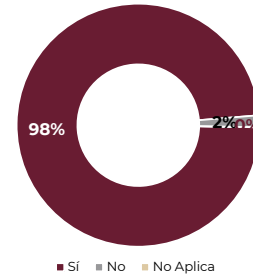
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



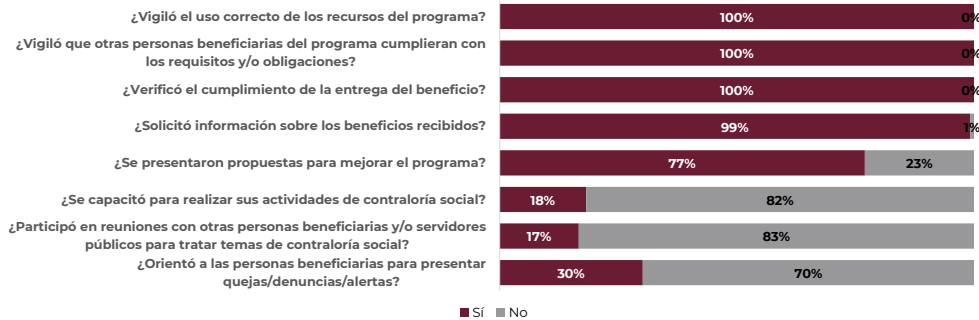
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



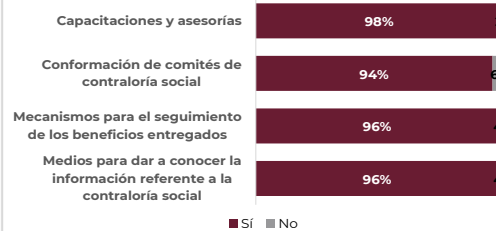
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

13.- Programa Reconstrucción y Conservación de Carreteras

Datos generales

Ramo:

9

Dependencia o entidad:

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Instancia normativa:

Dirección General de Conservación de Carreteras

Población objetivo:

Usuarios de las carreteras federales libres de peaje de los Estados de Chiapas, Michoacán, Nayarit, Tabasco y Veracruz.

Objetivo del programa:

Contribuir al bienestar social mediante la reconstrucción y conservación de infraestructura carretera resiliente, accesible, segura, eficiente y sostenible que permita promover el desarrollo económico y social incluyente; que facilite el traslado de personas, bienes y servicios, que procure el acceso seguro y oportuno a servicios básicos como salud, educación y trabajo y que facilite la conexión e intercomunicación entre las distintas regiones del país.

Descripción del proceso de entrega:

Entrega carreteras y puentes de la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje reconstruidos y atendidos con conservación rutinaria y periódica; asimismo, atiende puntos de conflicto, señalización, barreras de protección, subdrenajes y emergencias.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$32,754,293.00		\$32,754,293.00		\$32,754,292.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	4
5	9	5	13	31%	
				Hombres:	9
					69%

Comités de contraloría social en el Programa Reconstrucción y Conservación de Carreteras





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Tabasco	1	20%
Chiapas	1	20%
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	20%
Michoacán de Ocampo	1	20%
Nayarit	1	20%

Presupuesto vigilado

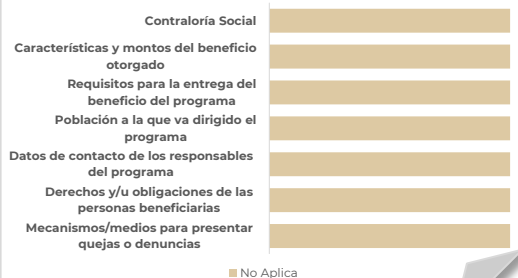
Nayarit	\$7,471,505.00	23%
Chiapas	\$6,861,667.00	21%
Tabasco	\$6,520,836.00	20%
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$6,381,367.00	19%
Michoacán de Ocampo	\$5,518,917.00	17%

Informes de comités de contraloría social

No se registra información en el SICS.

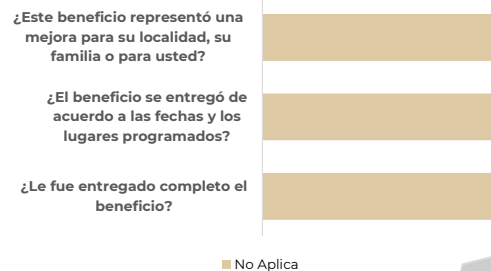
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:



Cédula de información

14.- Programa de Becas Elisa Acuña - Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación

Población objetivo:

LICEO FRANCO MEXICANO. A estudiantes mexicanos, egresados de escuelas secundarias públicas, con calificaciones de excelencia MANEA. A estudiantes mexicanos inscritos como alumnos regulares en una institución de educación superior mexicana, a nivel licenciatura o maestría, a que realicen una estancia de movilidad estudiantil. UMAP. A estudiantes mexicanos inscritos como alumnos regulares, de nivel licenciatura o maestría, en una institución de educación superior perteneciente a la Red del programa de "Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico". MITACS estudiantes mexicanos inscritos como alumnos regulares de tiempo completo, en nivel licenciatura, en una institución mexicana de educación superior, a realizar una estancia de investigación en una universidad canadiense, a partir de un proyecto relacionado con los temas publicados por Mitacs BECAS COMPLEMENTO. A estudiantes mexicanos que estén realizando o deseen realizar estudios de maestría o doctorado de tiempo completo en el extranjero, y que ya cuenten con una beca o crédito educativo que cubra como mínimo el 80% de sus gastos de colegiatura

Objetivo del programa:

Lograr que los alumnos, egresados y/o personal docente, y profesores investigadores, Investigadores y/o personal con funciones de dirección de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca.

Descripción del proceso de entrega:**CEO FRANCO MEXICANO**

A estudiantes mexicanos, egresados de escuelas secundarias públicas, con calificaciones de excelencia, para que realicen estudios de bachillerato tecnológico en el Liceo Franco-Mexicano, conforme al sistema de enseñanza de la República Francesa, en las áreas de Diseño Industrial e Innovación; Energía y Desarrollo Sustentable; Tecnologías y Sistemas de Información y Ciencias del Ingeniero, a fin de que, al término del bachillerato, puedan continuar sus estudios a nivel universitario en disciplinas afines a dichas áreas.

MANEA. A estudiantes mexicanos inscritos como alumnos regulares en una institución de educación superior mexicana, a nivel licenciatura o maestría, a que realicen una estancia de movilidad estudiantil, con duración de tres meses con quince días a seis meses, en una universidad de Canadá, Europa y/o Asia Pacifico. UMAP. A estudiantes mexicanos inscritos como alumnos regulares, de nivel licenciatura o maestría, en una institución de educación superior perteneciente a la Red del programa de "Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico" (UMAP por sus siglas en idioma inglés) a que realicen una estancia de movilidad estudiantil, con duración de cuatro a seis meses, en países y territorios integrantes del Marco UMAP: Australia, Bangladesh,

Brunei Darussalam, Camboya, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Fiji, Filipinas, Guam (territorio no incorporado de EUA), Hong Kong (región administrativa especial de China), India, Indonesia, Japón, Laos, Macao (región administrativa especial de China), Malasia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, La Reunión (región administrativa de Francia), República de Corea, República Popular de China Rusia, Samoa, Singapur, Tailandia, Taiwan, Timor Oriental y Vietnam.

MITACS. A estudiantes mexicanos inscritos como alumnos regulares de tiempo completo, en nivel licenciatura, en una institución mexicana de educación superior, a realizar una estancia de investigación en una universidad canadiense, a partir de un proyecto relacionado con los temas publicados por Mitacs "Estancias de investigación Clobalink" (Mitacs). Las áreas de investigación estarán publicadas en portal de internet Mitacs y deberán ser consultados por los interesados.

BECAS COMPLEMENTO. A estudiantes mexicanos, que estén realizando o deseen realizar estudios de maestría o doctorado de tiempo completo en el extranjero, y que ya cuenten con una beca o crédito educativo que cubra como mínimo el 80% de sus gastos de colegiatura, matrícula y manutención.

UNIVERSIDAD MACQUARIE. A estudiantes mexicanos interesados en realizar estudios de maestría en la Universidad Macquarie, en cualquiera de los programas con duración máxima de dos años, que dicha Universidad reciba a estudiantes internacionales, a excepción de aquellos impartidos en la Escuela de Posgrado en Administración (Macquarie Graduate School of Management), y en el Centro de Finanzas Aplicadas (Applied Finance Centre).

MAESTROS EN SERVICIO JAPON. A docentes mexicanos interesados en realizar una investigación educativa en la metodología de la enseñanza por asignatura, a partir de un proyecto que les permita implementar a su regreso a México mejoras sustanciales a su práctica docente.

ASISTENTES DE IDIOMAS MÉXICO-FRANCIA (MEXICANOS). A ciudadanos mexicanos interesados en participar en la difusión, uso y promoción de la enseñanza del idioma español, así como en obtener una experiencia laboral significativa en el extranjero que fortalezca su formación profesional y propicie un mejor entendimiento entre ambas naciones.

ASISTENTES DE IDIOMAS MÉXICO-REINO UNIDO (MEXICANOS). A ciudadanos mexicanos interesados en participar en la difusión, uso y promoción de la enseñanza del idioma español, así como en obtener una experiencia laboral significativa en el extranjero que fortalezca su formación profesional y propicie un mejor entendimiento entre ambas naciones.

ASISTENTES DE IDIOMAS MÉXICO-QUÉBEC (MEXICANOS). A ciudadanos mexicanos interesados en participar en la difusión, uso y promoción de la enseñanza del idioma español, así como en obtener una experiencia laboral significativa en el extranjero que fortalezca su formación profesional y propicie un mejor entendimiento entre ambas naciones.

JÓVENES EN ACCIÓN. A estudiantes mexicanos interesados en promover el liderazgo juvenil en sus comunidades para convertirse en agentes de cambio social y prevenir la violencia y desintegración social, que estén inscritos en el 1º o 2º año de educación media superior, tanto de instituciones públicas como privadas, siempre y cuando los estudiantes de instituciones privadas acrediten que cuentan con una beca por mérito académico de mínimo 30% (treinta por ciento).

BECA PERFECCIONAMIENTO EN LENGUA Y DIDÁCTICA FRANCESA. No tiene población objetivo como tal.

CURSO DE VERANO. A profesores de inglés de nacionalidad mexicana que laboren en una institución de educación pública de todos los niveles educativos (básica, medio superior y/o superior), a participar en el proceso de selección para asistir a un curso de actualización en la metodología de la enseñanza del idioma inglés en universidades de los Estados Unidos de América, entre julio y agosto.

BECAS DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. A estudiantes mexicanos inscritos como alumnos regulares en una institución de educación superior mexicana, a nivel licenciatura o maestría, a que realicen una estancia de movilidad estudiantil, con duración de tres meses con quince días a seis meses, en una universidad de Estados Unidos de América.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$34,254,764.00		\$22,200,445.00		\$21,719,504.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	9	75%
7	2	7	12	Hombres:	3	25%

Comités de contraloría social en el Programa de Becas Elisa Acuña - Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Ciudad de México	7	100%
-------------------------	---	------

Presupuesto vigilado

Ciudad de México	\$21,719,504.00	100%
-------------------------	-----------------	------

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 2 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

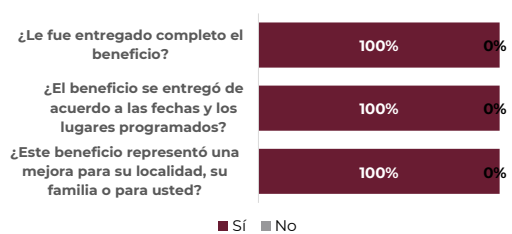
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

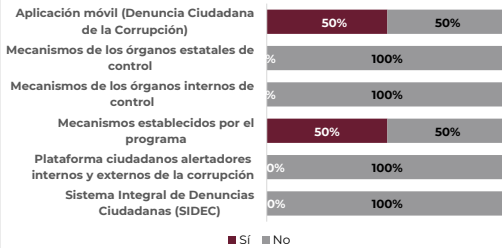
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





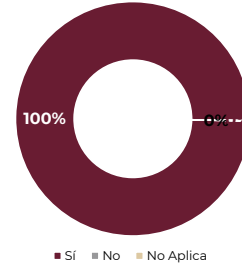
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



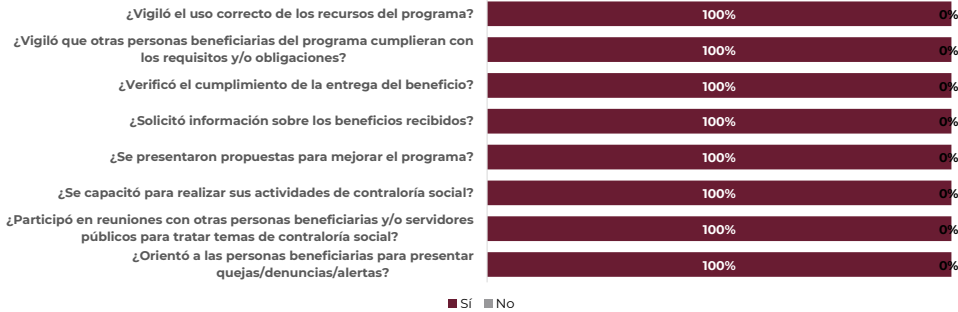
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



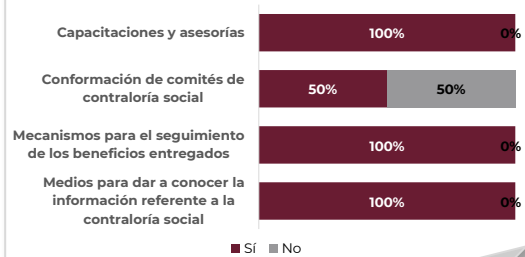
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

15.- Programa de Becas Elisa Acuña - Subsecretaría de Educación Media Superior

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Subsecretaría de Educación Media Superior

Población objetivo:

Estudiantes del nivel medio superior que realizan servicio social, prácticas profesionales y/o educación dual.

Objetivo del programa:

Lograr que los alumnos, egresados y/o personal docente, y profesores investigadores, Investigadores y/o personal con funciones de dirección de Instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca.

Descripción del proceso de entrega:

Para acceder a la beca, los aspirantes se registran en el sitio sircad.sep.gob.mx dentro del periodo establecido en la convocatoria y deberán cumplir con los requisitos generales y específicos establecidos en cada una de las convocatorias. Durante esta etapa, la SEMS realiza un proceso de confronta de padrones y de validación a través de los planteles de educación media superior para asegurar que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$107,199,664.00		\$6,101,500.00		\$6,101,500.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	103
56	50	56	202	Hombres:	99
					51%
					49%

Comités de contraloría social en el Programa de Becas Elisa Acuña - Subsecretaría de Educación Media Superior





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Chihuahua	7	13%
Veracruz de Ignacio de la Llave	6	11%
México	6	11%
Durango	5	9%
Quintana Roo	4	7%

Presupuesto vigilado

Chihuahua	\$1,190,000.00	20%
Durango	\$800,000.00	13%
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$670,600.00	11%
Jalisco	\$648,000.00	11%
Quintana Roo	\$574,000.00	9%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 131 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

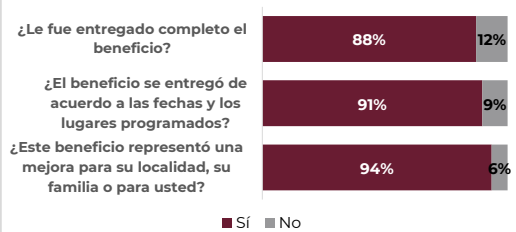
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

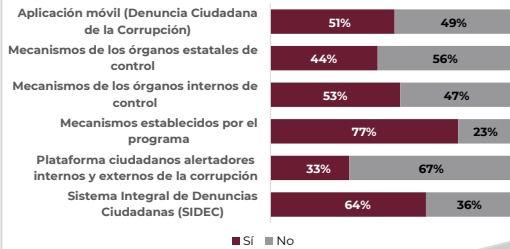
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





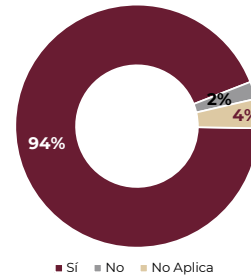
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



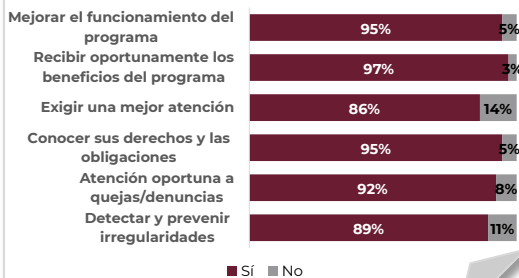
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



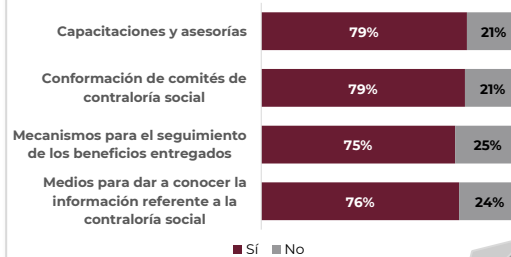
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

16.- Programa Expansión de la Educación Inicial

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial

Población objetivo:

Niñas y niños de 0 días de nacidos a 2 años y 11 meses de edad.

Objetivo del programa:

Objetivo general: Contribuir a que las niñas y niños de 0 días de nacidos a 2 años 11 meses de edad, accedan a los servicios públicos de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de Modalidades Escolarizadas y No Escolarizadas. El Programa contribuye a ampliación de la cobertura para que las niñas y los niños de 0 días de nacidos a 2 años 11 meses de edad, accedan a los servicios públicos de educación inicial integral a través de Modalidades Escolarizadas y No Escolarizada. Para lograr la ampliación de la cobertura, es necesario realizar acciones de mantenimiento de los inmuebles en materia de seguridad y bienestar, implementar y ampliar la atención de los niños y sus familias a través de la estrategia de Visitas a Hogares o la instalación de Centros de Atención a la Primera infancia (CCAPI) en municipios con mayor demanda de educación inicial; por otro lado, es de suma importancia el desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales de los Agentes Educativos que atienden directamente a las niñas y niños como especialistas en primera infancia; por último el PEEI impulsa la difusión de los principios rectores y objetivos que se proponen en la Política Nacional de Educación Inicial.

Descripción del proceso de entrega:

El Programa establece en sus Reglas de Operación como beneficiarios directos a los gobiernos de los Estados y, para el caso de la Ciudad de México, será la AEFM quien decidan participar voluntariamente; asimismo, señala como beneficiarios indirectos a CAI-Federalizados, Centros de Educación Inicial Indígena, Agentes Educativos Federalizados, Agentes Educativos Comunitarios, CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado y CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario. Ante esta situación la Autoridad Educativa Local (AEL) responsable del Programa realiza su Plan Anual de Trabajo (PAT) en el cual describe cada uno de los apoyos y sus respectivos conceptos de gastos establecidos en las Reglas de Operación, una vez que la DGGEyET revisa y valida el PAT se transfiere el recurso para que la AEL pueda llevar a cabo las acciones que comprometió en su planeación en favor de las niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses, así como de los centros de atención a la primera infancia en sus diferentes modalidades, y de los Agentes Educativos.

El proceso de entrega del beneficio a las escuelas beneficiadas se establece por tanto, en las acciones que cada Autoridad Educativa Local establece en su PAT.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$759,301,481.00		\$152,002,048.00		\$145,865,782.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	920	87%
362	606	362	1,060	Hombres:	140	13%

Comités de contraloría social en el Programa Expansión de la Educación Inicial





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Durango	29	8%
Zacatecas	27	7%
Michoacán de Ocampo	27	7%
Sinaloa	24	7%
Nayarit	24	7%

Presupuesto vigilado

Durango	\$13,011,282.00	9%
Michoacán de Ocampo	\$12,720,927.00	9%
Zacatecas	\$11,232,898.00	8%
Nuevo León	\$11,216,013.00	8%
Sinaloa	\$8,914,683.00	6%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 376 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

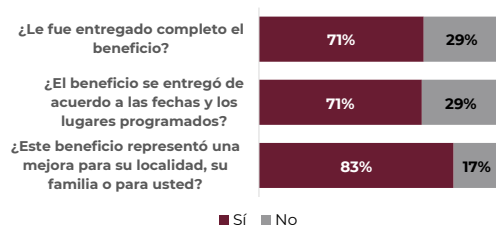
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

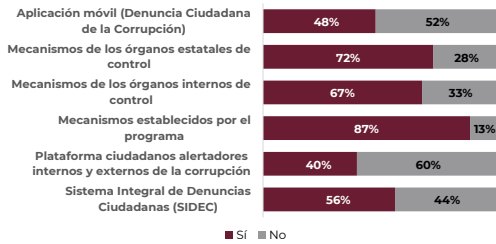
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





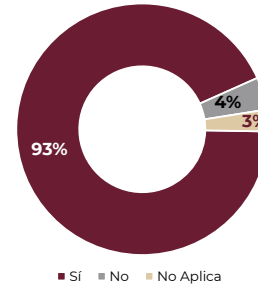
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



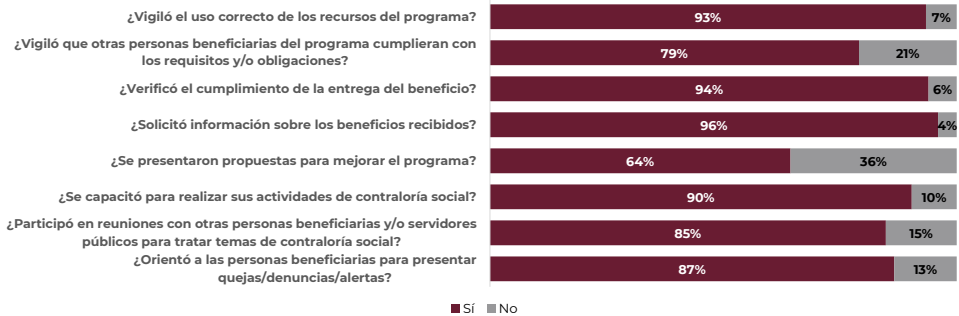
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



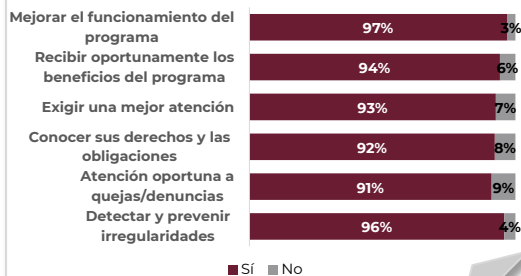
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



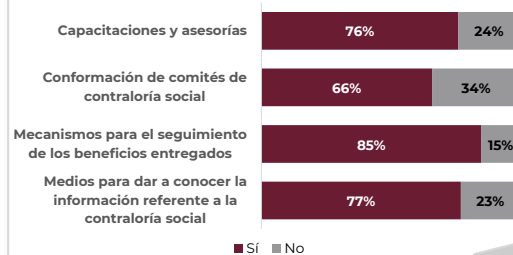
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

17.- Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General De Educación Superior Para El Magisterio

Población objetivo:

Se conforma y constituye por la Comunidad Administrativa, Docente y Estudiantil, de las Escuelas Normales del país. Es decir, el Sistema de Educación Normal en las entidades federativas, la Ciudad de México y en las Escuelas Normales Públicas que los integran, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.

Objetivo del programa:

Apoyar a fomentar que las instituciones de educación básica pública implementen, y de Superior Públicas cuenten, con planes y programas educativos de calidad, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Descripción del proceso de entrega:

Los apoyos del Programa fueron destinados a las entidades federativas y a las escuelas normales públicas participantes que obtuvieron dictamen favorable de su EDINEN 2022.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$-		\$721,303,146.00		\$233,028,317.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	313
123	38	122	606	Hombres:	52%
				293	48%

Comités de contraloría social en el Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

México	42	34%
Jalisco	15	12%
Puebla	12	10%
Campeche	11	9%
Oaxaca	10	8%

Presupuesto vigilado

México	\$78,915,136.00	34%
Puebla	\$35,589,757.00	15%
Nuevo León	\$29,266,178.00	13%
Jalisco	\$25,214,898.00	11%
Sonora	\$20,976,448.00	9%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 101 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

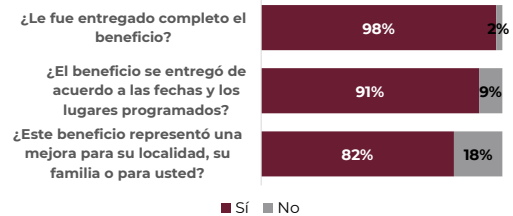
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

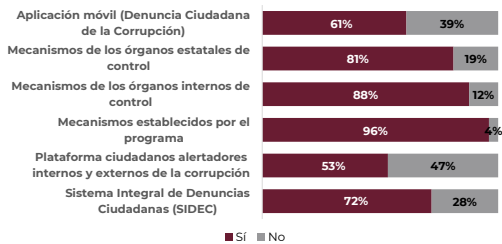
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





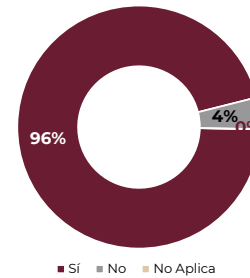
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



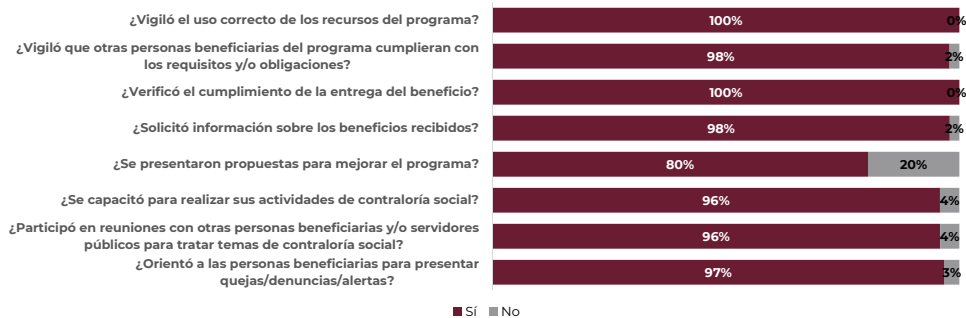
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



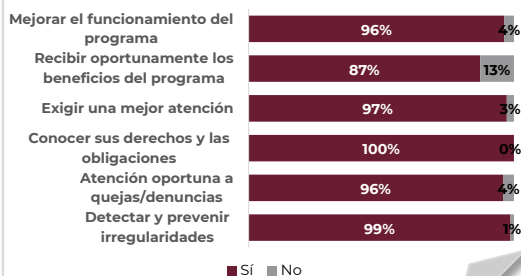
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



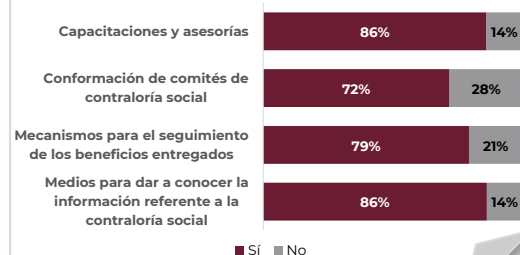
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

18.- Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General de Desarrollo Curricular

Población objetivo:

Servicios de Educación Especial que atienden educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes focalizados por las AEL.

Objetivo del programa:

Objetivo General: Fortalecer los Servicios de Educación Especial con acciones dirigidas a sus agentes educativos, equipamiento específico y establecimiento de vínculos interinstitucionales, para que brinden una atención educativa equitativa e inclusiva acorde a las necesidades de educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes en Educación Básica.

Objetivos Específicos:

Realizar acciones de fortalecimiento académico dirigidas a la concientización, formación y actualización de agentes educativos que participan en la atención de los educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, que asisten a los Servicios de Educación Especial, en educación básica y que contribuyan al desarrollo de sus capacidades.

Dotar de equipamiento específico a Servicios de Educación Especial para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo de los Educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, de Educación Básica.

Establecer vínculos interinstitucionales para la intervención directa y la atención complementaria de educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes, así como para la profesionalización docente y equipos de apoyo y/o para obtener a cambio un bien tangible o un servicio.

Descripción del proceso de entrega:

El proceso de entrega del beneficio a las personas beneficiarias depende del Programa Anual de Trabajo que elabora cada coordinador local del Programa, la contraloría social dio seguimiento en el PFSEE al Componente 1 "Fortalecimiento de Agentes Educativos y al componente", 2 "Equipamiento Específico de los Servicios de Educación Especial", en los cuales pudieron haber planeado acciones como las siguientes:

Componente 1:

- Desarrollo de acciones de actualización y fortalecimiento académico de agentes educativos a través del diseño, realización y/o asistencia a diplomados, cursos, talleres, conferencias y asesorías, relacionados con su rol y funciones.

- Desarrollo de acciones para la construcción y/o difusión de los documentos normativos que orienten la organización, el funcionamiento y las prácticas de los SEE.

- Acciones orientadas a sensibilizar, promover, difundir, desarrollar y participar en la comunidad escolar una cultura inclusiva, a través de campañas, ferias y eventos (académicos, deportivos, culturales, científicos y/o artísticos para el educando con discapacidad o aptitudes sobresalientes). Dichas acciones podrán ser de

índole local, estatal y/o nacional. Para el desarrollo de las acciones de este criterio se podrá realizar pago de viáticos y traslados para los educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes y madres, padres y/o tutores.

·Apoyar la conformación y la operación de las redes de madres y padres de familia que tienen hijos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes. Para el desarrollo de las acciones de este criterio se podrá realizar pago de viáticos, pago de traslados y Coffee break (café, té, agua, galletas, botana dulce y botana salada) para los integrantes de las redes de madres y padres de familia.

Componente 2:

· Dotar de material didáctico especializado para educandos con discapacidad, como: material didáctico concreto (frutas de plástico, cubos para contar, monedas y billetes educativos), esquemas o mapas en relieve; regletas y punzón; máquina Perkins para escribir en Braille, caja aritmética y ábaco Cramer; tableros de comunicación, regletas cuisenaire; juegos de estrategia adaptados, material para el desarrollo de la ciencia (equipo de laboratorio, lupas, telescopios), equipo deportivo, instrumentos musicales, entre otros.

· Dotar de material didáctico especializado para educandos con aptitudes sobresalientes, como: juegos de estrategia (torre de Hanoi, ajedrez, dominó o Backgammon), material para el desarrollo de la ciencia (equipo de laboratorio, lupas, telescopios), material para el desarrollo de las artes, equipo deportivo, instrumentos musicales, entre otros.

· Dotar de material bibliográfico para educandos con discapacidad como: libros especializados en atención educativa, en discapacidad, en ciencia o en artes, así como libros en formatos accesibles, libros de literatura infantil y juvenil, entre otros. (La DGDC deberá otorgar el visto bueno para la adquisición de los títulos).

· Dotar de material bibliográfico para educandos con aptitudes sobresalientes como: libros especializados en atención educativa en aptitudes sobresalientes en ciencia o en artes, libros de literatura infantil y juvenil, entre otros. (La DGDC deberá otorgar el visto bueno para la adquisición de los títulos).

· Dotar de pruebas estandarizadas para la identificación y determinación de apoyos específicos que requieren las y los educandos que enfrentan barreras para el Aprendizaje y Participación por una condición de discapacidad.

· Dotar de pruebas estandarizadas para la identificación de las y los educandos con aptitudes sobresalientes (inteligencia, creatividad, habilidades sociales y emocionales).

· Diseño e impresión de material en formatos adaptados para favorecer la accesibilidad de educandos con discapacidad a través de textos en Braille, lectura fácil, audiolibros, y tecnología de bajo costo, entre otros.

· Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia para educandos con discapacidad como: software, hardware, equipos de cómputo, cañones, impresoras, enmicadora, tabletas electrónicas, equipos para producciones audiovisuales, reproductores de audio y video, equipos de asistencia tecnológica y/o tecnologías adaptadas, impresoras en Braille, calculadoras parlantes, magnificadores de pantalla, contratación de plataformas digitales, entre otros.

· Dotar de equipo tecnológico y/o multimedia para educandos con aptitudes sobresalientes como: software, hardware, equipos de cómputo, cañones, impresoras, tabletas electrónicas, equipo para producciones audiovisuales, reproductores de audio y video, material para robótica, enmicadora, contratación de plataformas digitales, entre otros.

· Dotar de insumos (tóner, hojas) para la reproducción de cuadernillos y materiales para la atención educativa.

· Adquisición de herramientas, utensilios, mobiliario y aparatos electrónicos para el equipamiento de los talleres de los Centros de Atención Múltiple que ofertan formación para el trabajo.

· Ayudas técnicas para la movilidad que mejoren las condiciones de acceso, desplazamiento, orientación y comunicación del educando con discapacidad a través de la instalación de barandales, pictogramas, guías podotáctiles, alarmas visuales, señalización en relieve, sillas de ruedas, bastones, andaderas para personas con discapacidad, entre otros; siempre y cuando estas ayudas no impliquen una modificación o intervención estructural a los inmuebles.

· Adquisición de mobiliario ordinario y/o adaptado para los educandos con discapacidad (sillas, mesas, atriles, cambiadores, muebles para recreación, mobiliario adaptado, entre otros).





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$358,688,295.00		\$228,968,473.00		\$173,737,041.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	4,887	84%
2,266	3,497	2,266	5,797	Hombres:	910	16%

Comités de contraloría social en el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

México	267	12%
Veracruz de Ignacio de la Llave	176	8%
Jalisco	173	8%
Coahuila de Zaragoza	139	6%
Nuevo León	136	6%

Presupuesto vigilado

México	\$23,178,409.00	13%
Nuevo León	\$20,229,061.00	12%
Guanajuato	\$10,547,765.00	6%
Sinaloa	\$7,863,982.00	5%
Puebla	\$7,569,762.00	4%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 2,186 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

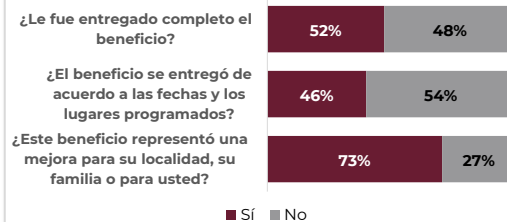
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

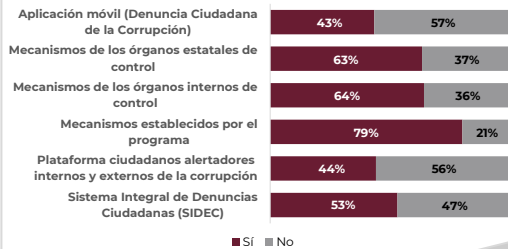
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





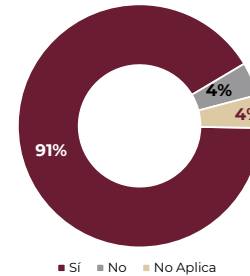
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



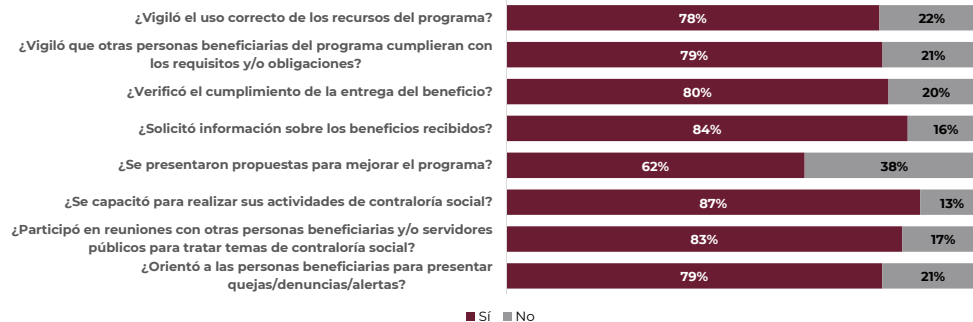
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



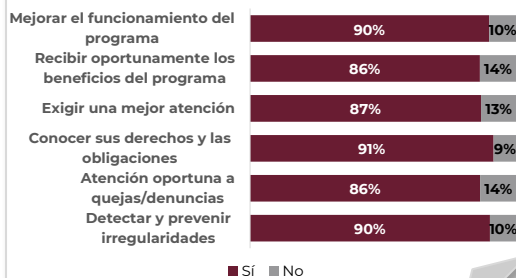
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



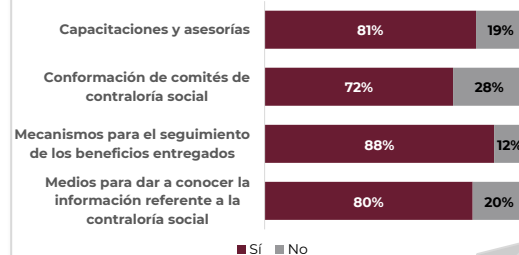
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

19.- Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico - Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

Población objetivo:**Objetivo del programa:**

Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en los planteles para contribuir al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística impactando la productividad de la economía nacional y la solución de problemas de relevancia social.

Descripción del proceso de entrega:

Las personas beneficiarias del Programa son alumnos y docentes de los diferentes planteles Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y Centros de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (CEIS), que fueron participantes en la elaboración de proyectos tecnológicos nominados como ganadores de premios primero, segundo y tercer lugar, en las diferentes modalidades contempladas en las convocatorias del XXIII Concurso Nacional de Prototipos y IV Encuentro Nacional de Emprendedores, realizadas en modalidad virtual durante el ejercicio fiscal 2021.

El beneficio se entrega: a) transferencias bancarias a docentes y alumnos con cuenta registrada en el sistema financiero nacional, b) entrega de cheques nominativos a alumnos que no disponen de cuenta bancaria en las oficinas de los directivos del plantel nominado.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$345,950.00		\$345,950.00		\$279,442.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	54
26	20	25	98	Hombres:	55%
				44	45%

Comités de contraloría social en el Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico - Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

San Luis Potosí	3	12%
Tlaxcala	2	8%
Veracruz de Ignacio de la Llave	2	8%
Durango	2	8%
Tabasco	2	8%

Presupuesto vigilado

San Luis Potosí	\$43,058.00	15%
Guanajuato	\$28,029.00	10%
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$21,499.00	8%
Ciudad de México	\$18,709.00	7%
Campeche	\$18,709.00	7%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 23 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

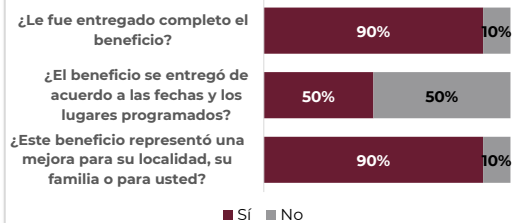
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

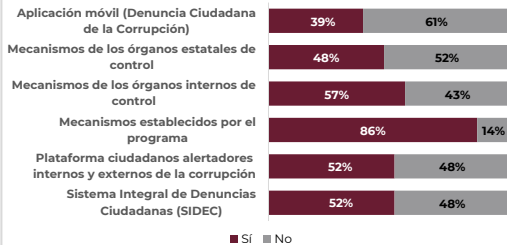
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





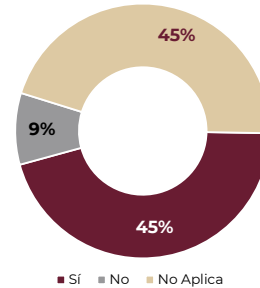
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



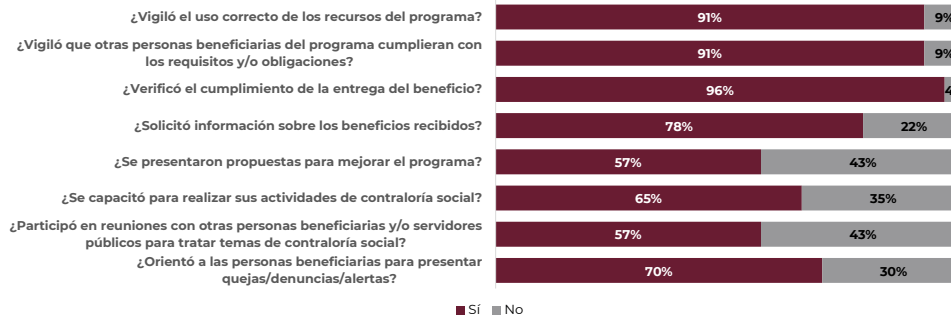
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



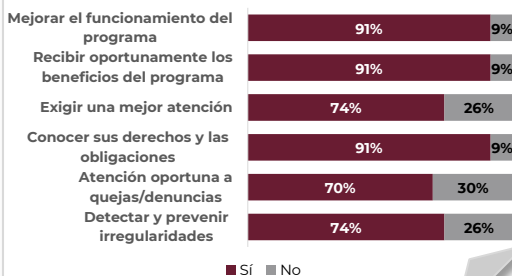
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



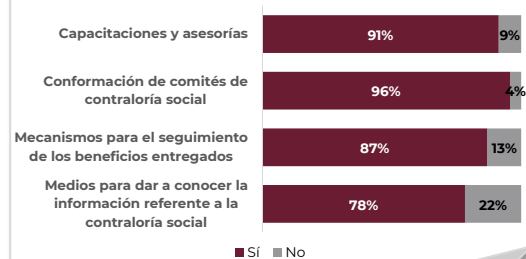
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

20.- Programa La Escuela es Nuestra

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General la Escuela es Nuestra

Población objetivo:

CEAP conformados en los planteles públicos de educación básica, priorizando a aquellos ubicados en municipios con presencia de población indígena y afroamericana, municipios con un alto índice de marginación, pobreza y planteles que carecen de servicios básicos.

Objetivo del programa:

Mejorar, por conducto del CEAP, las condiciones de infraestructura física, equipamiento, material didáctico y el establecimiento de un horario extendido, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias y servicio de alimentación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades, CAM y los Servicios Educativos CONAFE.

Descripción del proceso de entrega:

La DCLEEN, tomando en cuenta los criterios de priorización y selección establecidos en la Reglas de Operación, seleccionará los planteles públicos de educación básica para llevar a cabo las acciones del PLEEN. Los recursos del Programa que se componen por aportaciones federales y, en su caso, por aportaciones voluntarias de las entidades federativas, se otorgarán directamente a los CEAP de los planteles públicos de educación básica, los recursos se otorgarán de manera directa y sin intermediarios a las cuentas bancarias de las tesoreras del CEAP, a fin de que estas últimas lleven a cabo sus acciones de infraestructura y/o equipamiento y/o horario extendido y/o servicio de alimentación sin dilación.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$13,964,320,673.00		\$12,874,050,000.00		\$5,193,830,921.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	38,630
18,266	19,291	17,938	44,965	86%	
				Hombres:	6,335
					14%

Comités de contraloría social en el Programa la Escuela es Nuestra





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Veracruz de Ignacio de la Llave	4,018	22%
Oaxaca	2,469	14%
Puebla	1,778	10%
Hidalgo	1,355	8%
Jalisco	977	5%

Presupuesto vigilado

Veracruz de Ignacio de la Llave	\$1,067,550,000.00	21%
Oaxaca	\$657,550,000.00	13%
Puebla	\$535,450,000.00	10%
Jalisco	\$407,000,200.00	8%
Hidalgo	\$349,600,000.00	7%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 14,283 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

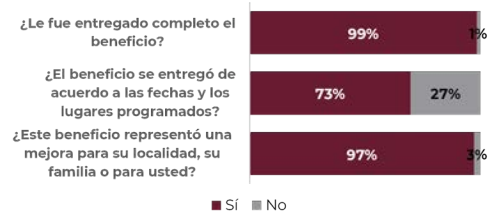
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

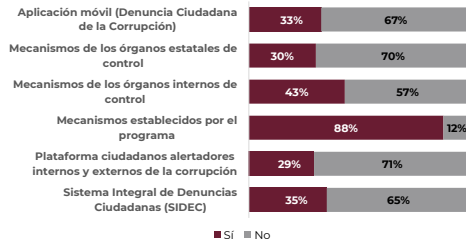
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





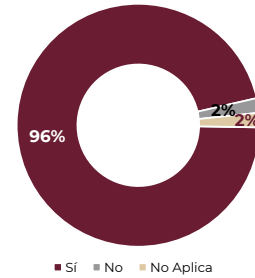
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



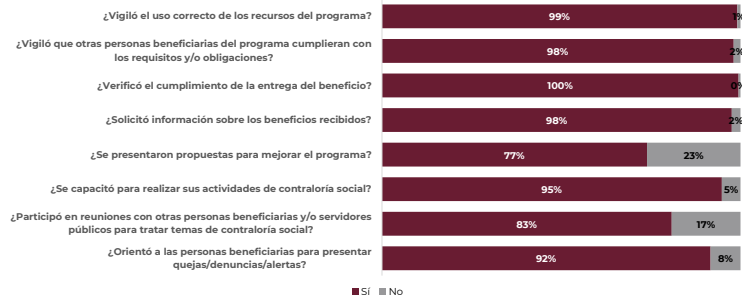
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



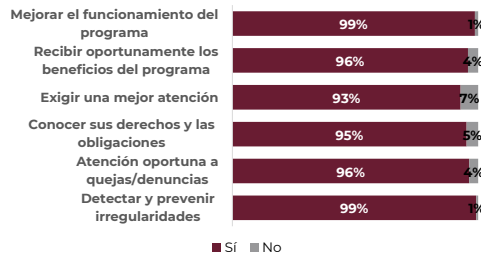
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



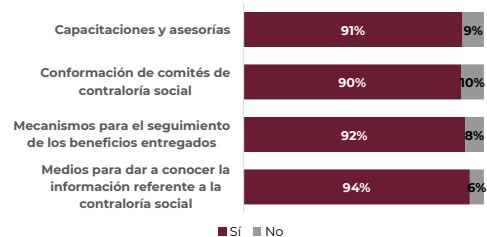
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

21.- Programa Nacional de Inglés

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial

Población objetivo:

Escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar de 3º, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de jornada completa seleccionadas por las AEL para impartirles una lengua extranjera (inglés).

Objetivo del programa:

Contribuir a que las escuelas públicas de educación básica, seleccionadas por las AEL fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

- Apoyar mediante la certificación nacional o internacional en el dominio del idioma inglés de educandos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria, al logro del perfil de egreso en la educación básica.
- Apoyar el fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica nacional o internacional de los docentes y asesores externos especializados en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como su certificación nacional o internacional de sus competencias didácticas en la enseñanza en las escuelas públicas de educación básica participantes en el PRONI.
- Elaborar recursos didácticos para fortalecer el desarrollo de competencias en la enseñanza/aprendizaje del idioma inglés en los docentes y/o asesores externos especializados y educandos en las escuelas públicas de educación básica.
- Promover el uso de la Plataforma tecnológica en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria para apoyar las escuelas atendidas por el PRONI, y en su caso ampliar la cobertura, con el propósito de fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, apoyándolas con equidad y considerando este recurso como una acción prioritaria ante contingencias que afecten o pongan en riesgo el servicio educativo en las escuelas.

Descripción del proceso de entrega:

Autoridades Educativas Locales (AEL) a través de las Coordinaciones Locales elaboran una Planeación Anual de Trabajo (PAT) conforme a los Criterios de Gasto establecidos en las Reglas de Operación (RO); este documento se revisa y se valida por la Coordinación Nacional del Programa, en dicho PAT se establecen metas, acciones, tiempos, costos y población beneficiada.

Para el caso de los tipos de apoyo que se vigilaron, se describe lo siguiente:

·Material didáctico educativo para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera inglés para las y los AEE, docentes, educandos de preescolar y primaria.

La adquisición de los materiales se realiza por cada Entidad Federativa de acuerdo con las necesidades detectadas y con los criterios que se establecen en RO; y la entrega de estos materiales a los beneficiarios se lleva a cabo dependiendo de la organización que se establezca en cada Estado; también considerando los recursos con los que cuenta: humanos, tiempos y financieros, las poblaciones beneficiadas, el contexto, la lejanía de las escuelas, entre otros factores.

·Servicio de Asesores Externos Especializados. Las Coordinaciones Estatales del PRONI recibe recursos para cubrir el pago de la prestación de los servicios de personal externo, que brinda atención educativa en la enseñanza del idioma inglés a educandos de nivel preescolar y primaria, esto de acuerdo con las RO y su normatividad estatal. El proceso de entrega de los beneficios se establece en las acciones que cada Autoridad Educativa Local (AEL) establezca en su PAT.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$678,657,966.00		\$150,880,314.00		\$147,796,007.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	7,847	89%
3,338	5,342	3,338	8,818	Hombres:	971	11%

Comités de contraloría social en el Programa Nacional de Inglés





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

México	425	13%
Nuevo León	400	12%
Tamaulipas	359	11%
Ciudad de México	268	8%
Coahuila de Zaragoza	133	4%

Presupuesto vigilado

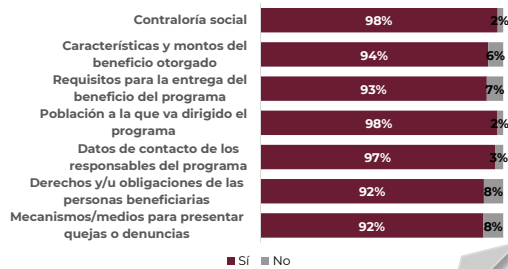
Nuevo León	\$28,528,281.00	19%
Durango	\$14,758,898.00	10%
Michoacán de Ocampo	\$7,666,336.00	5%
Coahuila de Zaragoza	\$6,679,868.00	5%
Jalisco	\$6,246,225.00	4%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 3,519 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

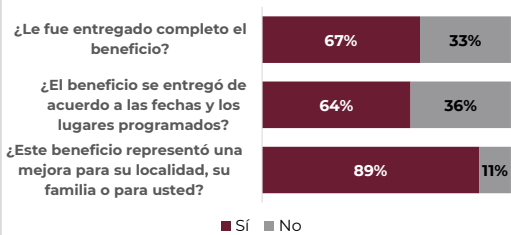
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

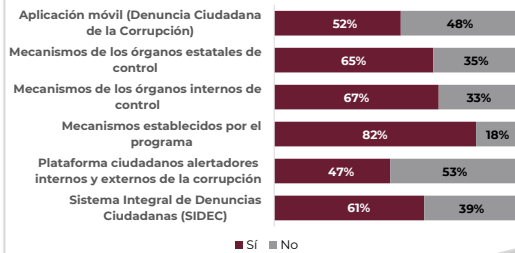
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





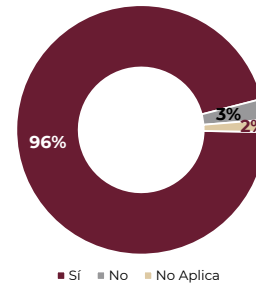
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



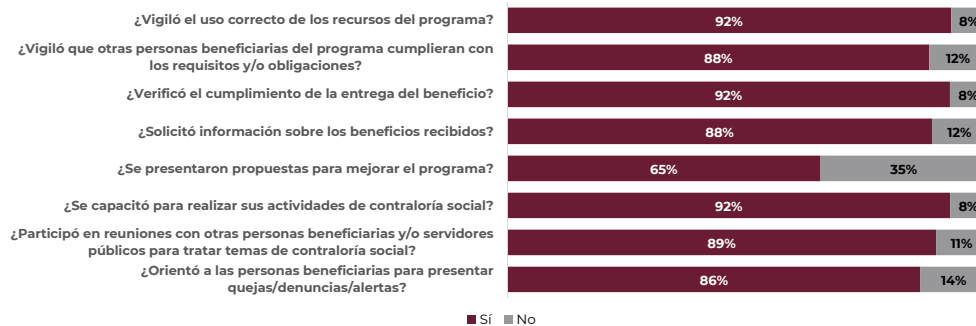
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



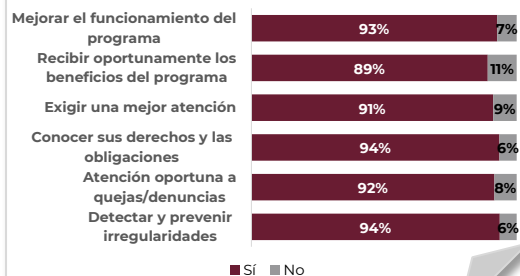
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



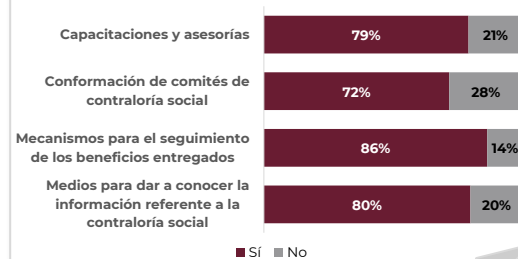
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

22.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos

Población objetivo:

Personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica de las instituciones de educación públicas de educación básica sujeto a formación continua.

Objetivo del programa:**Objetivo General**

Fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente, personal técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Objetivos Específicos del TIPO BÁSICO

a) Contribuir al desarrollo de capacidades disciplinarias, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, supervisión y de asesoría técnico-pedagógica de educación básica que labora en contextos de vulnerabilidad, a través del desarrollo de acciones de formación bajo los principios de inclusión, excelencia y equidad educativa, para mejorar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

b) Contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica en la función que desempeñan en el aula, la escuela y/o la zona escolar, a través del desarrollo de acciones de formación, para el conocimiento y apropiación del Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.

Descripción del proceso de entrega:

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) tipo básico es un programa que entrega subsidios a los gobiernos de las entidades federativas, que cumplen los requisitos para ser beneficiarios del Programa. Los subsidios se aplican a la implementación de acciones de formación (cursos, talleres, diplomados, jornadas) para la formación continua de figuras educativas (docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica). Los subsidios del PRODEP corresponden al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, y se entregan en una o varias ministraciones, de acuerdo al calendario de ministraciones vigente y a la disponibilidad presupuestal.



El monto definitivo de subsidios a entregar a los gobiernos de los estados se determina en el Convenio para la Implementación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica. En el caso de la AEFCM, se realizará a través del traspaso de recursos ramo a ramo, debiendo sujetarse a lo dispuesto en la fracción 1 del artículo 93 del RLFPyRH y de acuerdo a los Lineamientos Internos para la Implementación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica (anexos 1B de las RO). Dicho monto se asigna de acuerdo con los objetivos del PRODEP y los criterios de distribución establecidos por la DGFCD, atendiendo la equidad y la subsidiariedad del PRODEP.

Los apoyos financieros del PRODEP, se distribuyen de la siguiente manera: el 97.5% del total del presupuesto del PRODEP para tipo básico se distribuirán a los gobiernos de las entidades federativas y a la AEFCM, y hasta 2.5% del total del presupuesto original autorizado al PRODEP en el PEF para los gastos de operación central. Del recurso ministrado a cada uno de los gobiernos de las entidades federativas y a la AEFCM, 97.5% se destinará a la formación continua del personal educativo (incluyendo la oferta relativa al Anexo 13 del PEF "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombre), y hasta 2.5% del porcentaje asignado a la Autoridad Educativa Estatal para los gastos de operación local.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$84,008,234.00		\$361,830,330.00		\$318,116,795.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	62%
41	87	41	201	Hombres:	38%
					77

Comités de contraloría social en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Veracruz de Ignacio de la Llave	11	27%
Querétaro Hidalgo	2	5%
Baja California Sur	1	2%
Aguascalientes	1	2%

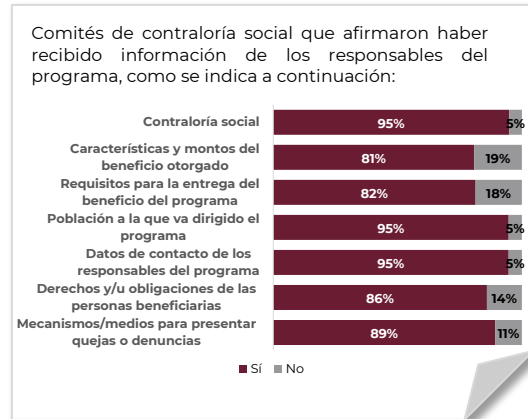
Presupuesto vigilado

Veracruz de Ignacio de la Llave	\$31,222,647.00	10%
Chiapas	\$30,092,769.00	9%
Oaxaca	\$29,135,940.00	9%
Puebla	\$22,428,825.00	7%
Guerrero	\$20,285,609.00	6%

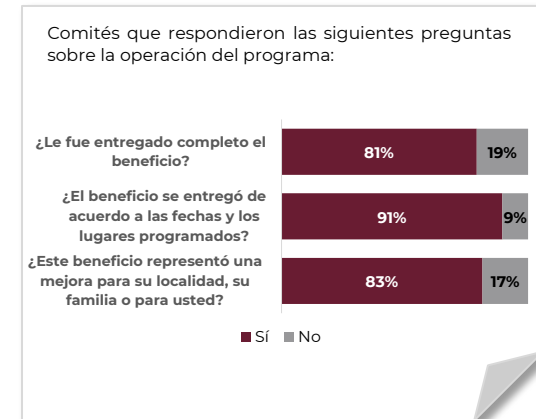
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 41 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



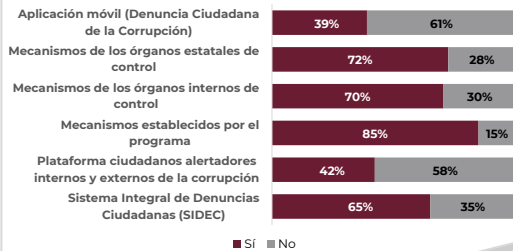
Situaciones presentadas durante el programa





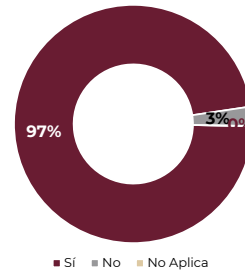
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



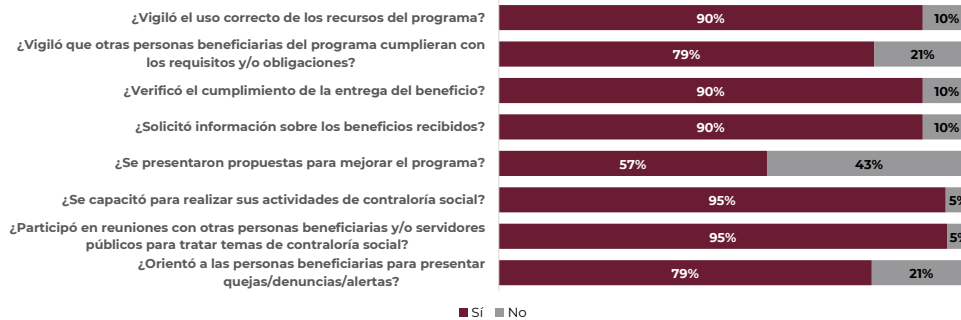
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



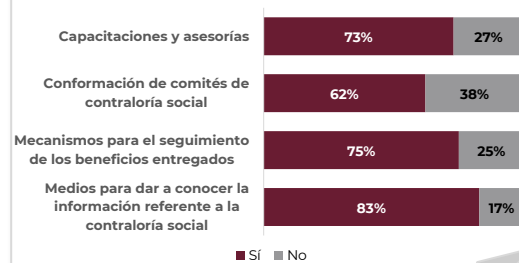
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

23.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Población objetivo:

El Objetivo General del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnica pedagógica de las instituciones de educación pública, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. El presupuesto otorgado al PRODEP fueron \$3,551,348.00 (Tres millones quinientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en el ejercicio fiscal 2021 y el ejercido \$1,795,155.00 (un millón setecientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). La población objetivo la conforman 181 IPES: 119 UT y 62 UP, que son las que cumplieron los requisitos de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2021 (ROP), publicadas mediante el Acuerdo número 35/12/20 en el Diario Oficial de la Federación el 29 diciembre de 2020 y modificadas mediante el diverso número 12/06/21 publicado en el referido medio informativo el 11 de junio de 2021. Las UT y UP con evaluación favorable y que cumplieron con las obligaciones establecidas en las ROP, solamente fueron 11 IPES, siendo 8 UT y 3 UP, pero solamente se vigilará a 8 IPES, 5 UT y 3UP, debido a que tres regresaron los recursos totales autorizados. Beneficiarios de la Contraloría Social: Docentes y cuerpos académicos de las Instancias Ejecutoras (IES), que resultaron apoyadas a través del PRODEP.

Objetivo del programa:

Fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Descripción del proceso de entrega:

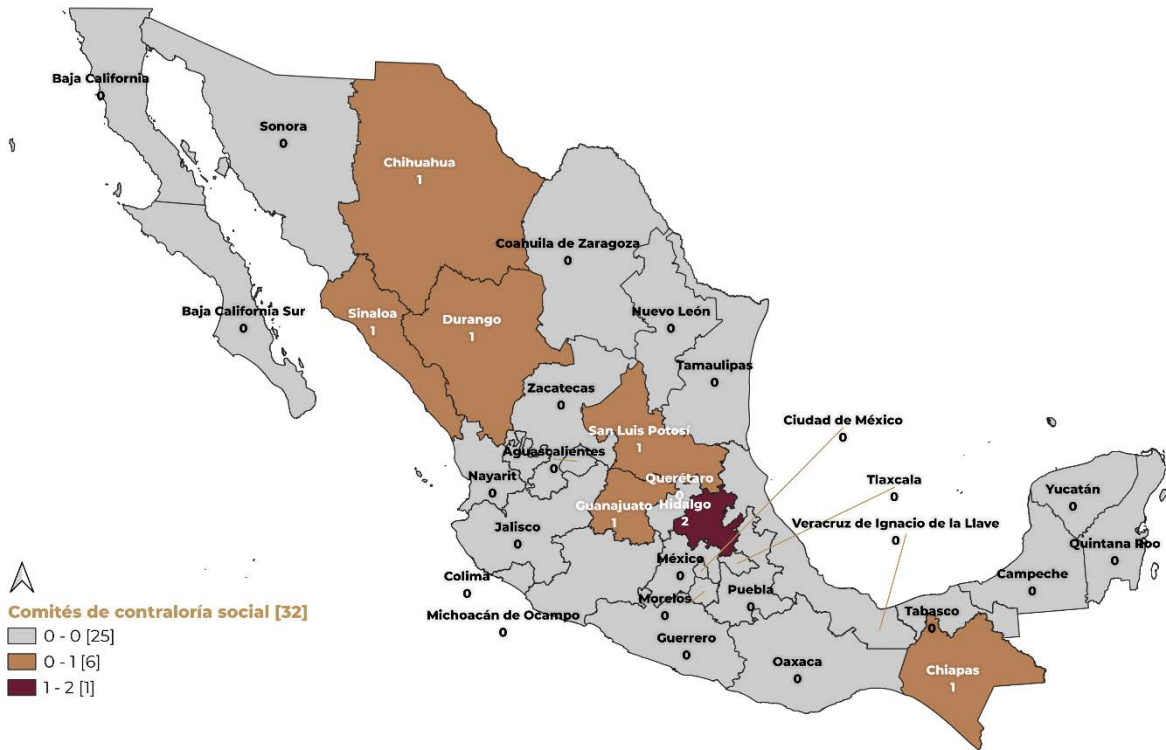
Con base en las convocatorias para el tipo superior se establecen en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2022 (RO), publicadas mediante el Acuerdo número 39/12/21 en el Diario Oficial de la Federación el 30 diciembre de 2021, las y los Profesores de Tiempo Completo que cumplen con los requisitos señalados en las RO, presentan sus solicitudes para recibir los apoyos previstos en el Programa; una vez recibidas, revisadas y validadas dichas solicitudes, se notifica a las Universidades los nombres de los profesores que resultaron beneficiados y se suscriben los convenios con las mismas para dispersar los recursos.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$3,551,348.00		\$1,795,155.00		\$1,795,155.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	8	36%
8	52	8	22	Hombres:	14	64%

Comités de contraloría social en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Hidalgo	2	25%
San Luis Potosí	1	13%
Chiapas	1	13%
Chihuahua	1	13%
Sinaloa	1	13%

Presupuesto vigilado

Chihuahua	\$784,929.00	44%
Sinaloa	\$283,000.00	16%
Guanajuato	\$267,276.00	15%
Durango	\$210,000.00	12%
Hidalgo	\$181,724.00	10%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 8 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

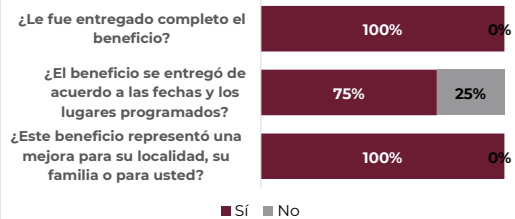
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

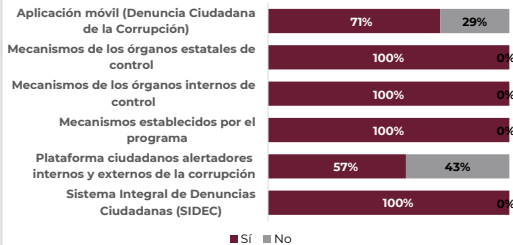
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





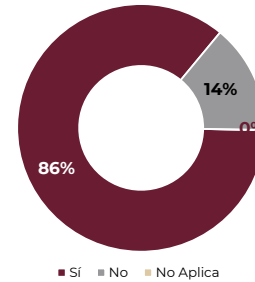
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



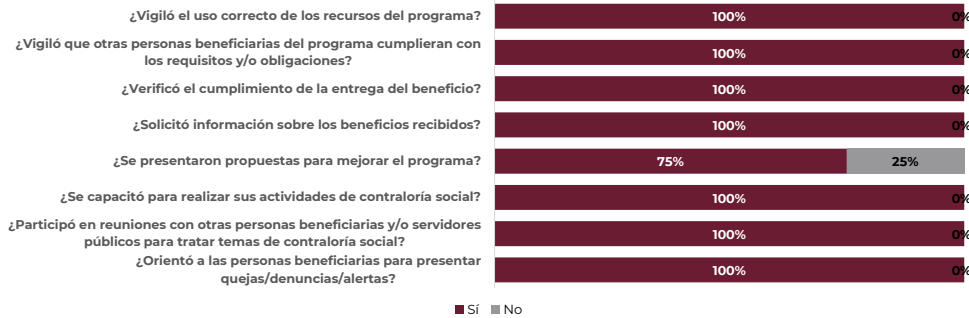
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



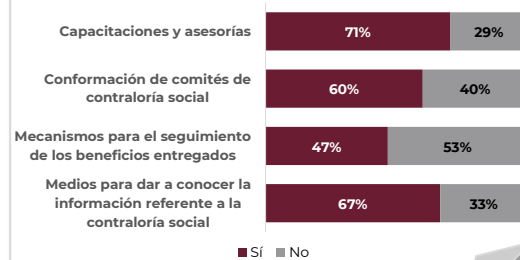
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes de comité de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

24.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Subsecretaría de Educación Media Superior

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

Población objetivo:

Personal educativo de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) de los subsistemas federales y locales, organismos públicos descentralizados de las entidades federativas y autónomos, estos últimos, siempre y cuando exista un esquema de corresponsabilidad formalizado con las Autoridades Educativas Estatales (AEE), mediante un Convenio de Coordinación.

Objetivo del programa:

El objetivo general del PRODEP es fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico-pedagógica de las instituciones de educación públicas, a través de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Descripción del proceso de entrega:

Los principales requisitos para ser persona beneficiaria son: a) Ser personal en formación de las IPEMS y encontrarse en funciones y b) No haber iniciado el trámite de pre-jubilación o jubilación. Adicionalmente, se considerará el tipo de situación laboral, así como cumplir con los requisitos que se establezcan en las convocatorias que emita la SEMS a través de fa COSFAC. Para seleccionar a la población beneficiaria se difundirá y publicará la o las convocatoria(s) que se emita(n) en el marco del PRODEP.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):			Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:			Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$21,424,510.00			\$69,666,100.00			\$69,662,100.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	41	61%		
9	9	9	67	Hombres:	26	39%		

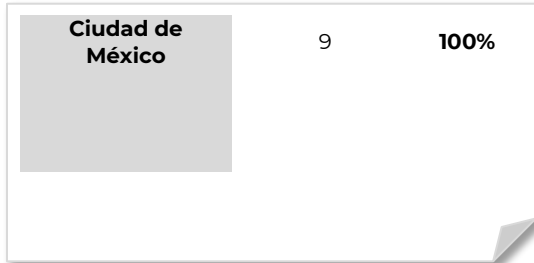
Comités de contraloría social en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Subsecretaría de Educación Media Superior





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités



Presupuesto vigilado



Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 9 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

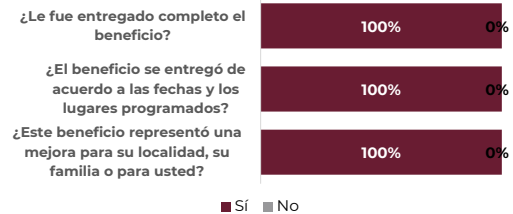
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

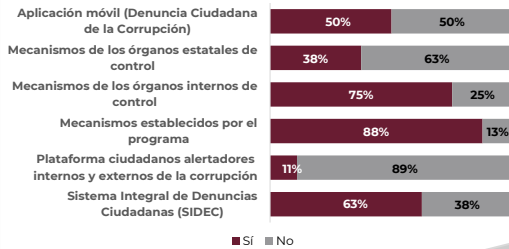
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





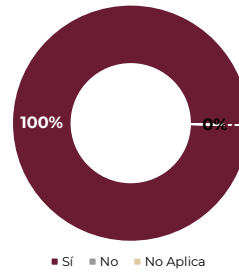
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



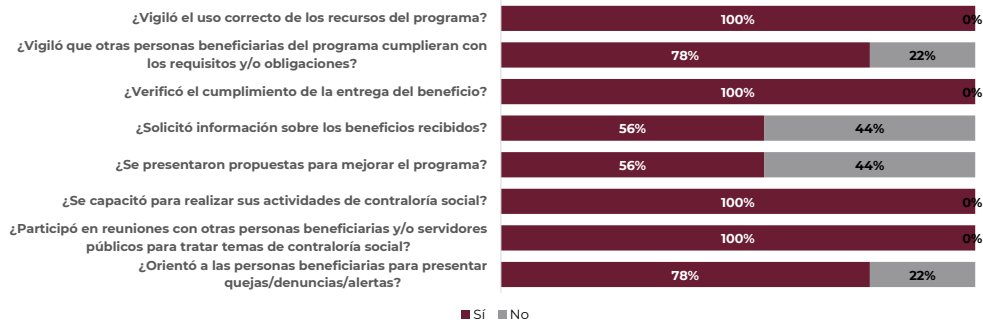
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



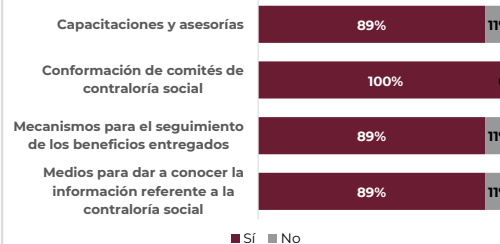
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

25.- Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado - Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Datos generales

Ramo:

11

Dependencia o entidad:

Secretaría de Educación Pública

Instancia normativa:

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Población objetivo:

El Objetivo General del Programa para el Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado (PSESyP) es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para contar con una sociedad más justa mediante la atención a un mayor número de estudiantes de licenciatura y posgrado. El monto asignado para el ejercicio fiscal 2022 es de: \$229,900,000.00 (Doscientos veintinueve millones novecientos mil pesos 00/100) M.N.), los cuales se entregarán a la Instancia Ejecutora mensualmente en 12 pagos iguales. La universidad beneficiaria es la Universidad Politécnica de San Luis Potosí y los beneficiarios alumnos, docentes y personal administrativo de la IE del Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado. Éstos son beneficiarios debido a que el presupuesto asignado al programa son gastos de operación de la universidad.

Características del apoyo: Para el E010 está definido en el "Contrato proyecto de prestación de servicios a largo plazo" que se suscribió con el Inversionista Proveedor. La duración de la operación del programa es de 20 años, empezó el 21 de octubre de 2008 y termina el 26 de julio de 2027.

Objetivo del programa:

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para contar con una sociedad más justa mediante la atención a un mayor número de estudiantes de licenciatura y posgrado.

Contar con Infraestructura física de manera oportuna para la atención de la demanda educativa, por medio del mantenimiento y operación de las instalaciones de manera adecuada y con calidad de servicios; contribuir en que la Universidad Politécnica de San Luis Potosí administre los servicios académicos sin necesidad de distraer su atención en lo referente a su infraestructura física; así como contar con la certeza de que la consolidación del campus de la Universidad se logre en cuatro años y no en 14 o 16 años, con la seguridad de que habrá presupuesto necesario y oportuno para consolidar el campus, y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y servicios de la Universidad por 20 años.

Apoyar a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí para sus gastos de operación en recursos materiales y servicios con la finalidad de que cuenten con insumos adecuados y oportunos para que éstos coadyuven para que los programas educativos tengan el reconocimiento de calidad por los organismos reconocidos en la materia.

Descripción del proceso de entrega:

Existe un contrato a 20 años entre la Secretaría de Educación Pública y el inversionista proveedor, entonces la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) hace todas las gestiones necesarias para que de manera mensual se cubran los montos estipulados en el contrato ante la TESOFE y ésta a su vez haga los pagos a dicha compañía.

Cabe mencionar que el recurso de este programa es para que el inversionista proveedor haga el mantenimiento general de las instalaciones de la universidad

Los recursos se le entregan al prestador del servicio y no a la universidad ni a los beneficiarios indirectos (alumnos, docente y el personal administrativo).



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):			Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:			Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$229,900,000.00			\$229,900,000.00			\$229,900,000.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	2	50%		
1	6	1	4	Hombres:	2	50%		

Comités de contraloría social en el Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado - Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

San Luis Potosí	1	100%
------------------------	---	------

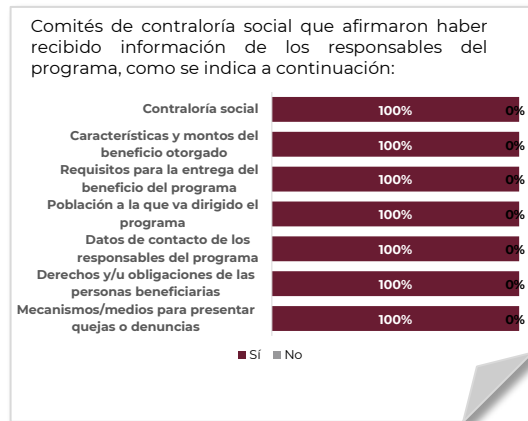
Presupuesto vigilado

San Luis Potosí	\$229,900,000.00	100%
------------------------	------------------	------

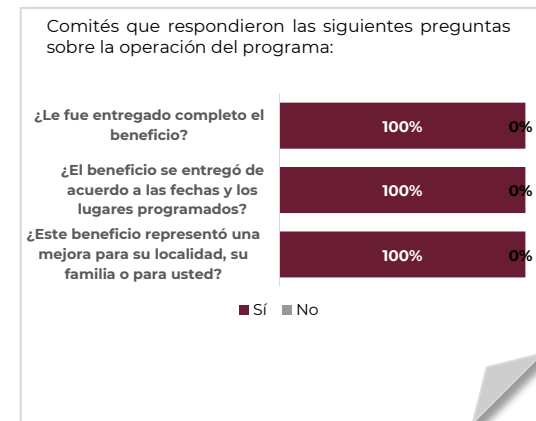
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 1 informe de comité registrado en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



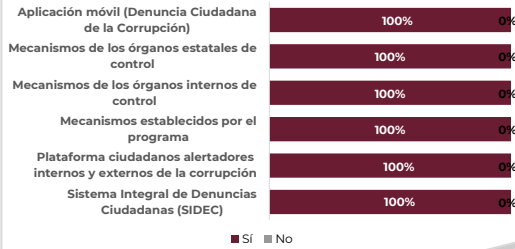
Situaciones presentadas durante el programa





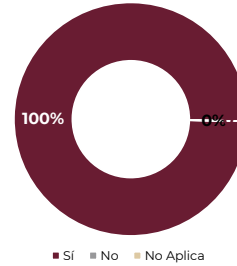
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



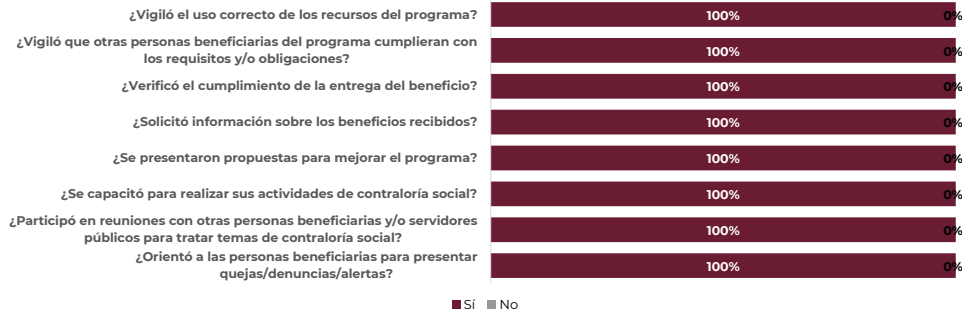
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



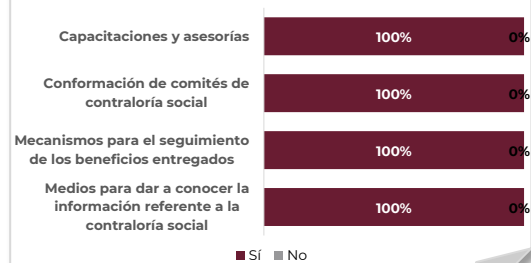
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vinculación con la Sociedad
Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles
Subdirección de Contraloría Social